

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santa Margarita Reina de Escocia y Santa Oliva Virgen.*

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro		Evaporómetro
			milímetros.	Saussure.	en milímetros.		
			mm.		mm.	m.	
8	10 n.	16°2	763 2	86°			
9	7 m.	13'8	764 4	85°	1·9		
	2 t.	17°	763 8	72			6°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SE.		Nublado.	Sale el sol á 4 horas 36 minutos.
NO.		Id. Ha llovido.	
	SO.	Nubes.	Se pone á 7 horas 24 minutos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n.º 120 de abono para hoy 10 del corriente.—Se pondrá en escena la divertida comedia en 2 actos, de D. Ventura de la Vega, titulada: Lluven bofetones; dirigida por el señor Banobio. Intermedio de baile nacional. La acreditada a pieza en un acto, cuyo titulo es: Un tigre de Bengala; bajo la direccion del señor Banobio.—Entrada, 3 rs.—A las 8.—Nota. Se ha puesto en estudio el drama, nuevo, La serpiente de los mares.—Otra. Mañana (por la tarde) se ejecutará la comedia de gracioso en 3 actos: El médico á palos. Intermedio de baile. La divertida tonadilla, que ha tantos años no se ha representado en Barcelona, titulada: El sacristan y la viuda, y un chistoso sainete.—(Por la noche.) Segunda representacion del drama: La vida de Juan soldado. Un escogido baile, y la siempre aplaudida pieza: Las citas á media noche.

*Servicio de la plaza para el dia 10 de junio.*

Jefe de dia D. Mariano Maroto Villalonga, comandante graduado, capitán del Regimiento de caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Cons-titucion.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

La carrera de la procesion general del Córpus este año en parte variada, será la siguiente: Calles de los Condes de Barcelona, Frenería, Daguería, Jaime I, Boria, Calderers, Moncada, Borne, Vidriería, plaza de las Ollas y de Palacio, calles de Baix, Agullers, Ancha, plaza y calle de la Merced, Medinaceli, Dormitorio de San Francisco, Rambla de Santa Mónica y del Centro, calle de Fernando, plaza de la Constitucion, y calles del Obispo y Santa Lucía hasta la Santa Iglesia Catedral. Deja de pasar por las calles Nueva de S. Francisco y Escudillers.

El Excmo. Ayuntamiento ha invitado para este solemne acto, en representación de Barcelona, á todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, á todos los tribunales, institutos, corporaciones existentes en esta capital, á todos los jefes de oficinas y empleados del Gobierno, incluso el cuerpo consular, las asociaciones de los clérigos y gremios y las sociedades artísticas, mercantiles é industriales legalmente constituidas. Teniendo este convite un carácter oficial, es de creer no quedará desairado.—En algunos años se ha observado en esta capital la anomalía de que ha favorecido un numeroso acompañamiento á los pendones de la procesion de la octava, quedando muy deslucido el cortejo de la procesion general.

—Segun antigua costumbre, hoy á las dos de la tarde, con gran contentamiento de los chiquillos, saldrán á relucir sus nuevas galas los gigantes de la Ciudad, anunciando la próxima festividad del Corpus. La elevada pareja estrena este año nuevos y brillantes trajes. *El* se presenta con un magnífico traje á la oriental y *Ella* con un elegante traje de sociedad con vestido de color de rosa, con volantes y adorno de flores y blondas blancas; parece ser una copia, mirada con un lente de aumento, de uno de los últimos figurines de Paris.

El año pasado hicimos una indicacion que para la mayor parte de las iglesias pasó completamente desapercibida y era la de que se avisase á las músicas que concurren á las procesiones el que solo tocaran alternativamente. Cuando acontece que en una misma calle tocan dos á la vez, producen una disonancia insoportable.

—Ayer llegaron algunos de los pasajeros que venian en el desgraciado *Duero*, y por las noticias que hemos adquirido parece que la principal causa de la pérdida, fué la gran corriente que se forma en el Golfo con los vientos del segundo y tercer cuadrante, asi como tambien la niebla que en aquella sazón era tan densa que no permitia distinguir las personas de popa á proa, por cuya circunstancia el buque navegaba á menos de media máquina y con un rumbo que les llevaba á mas de diez leguas de la costa.

Los precauciones tomadas por el capitán prueban que no se puede atribuir á descuido el lamentable siniestro que acaba de ocurrir, y que él por su parte hizo cuanto le dictó su buen celo para evitarlo.

El capitán Gibert, del *Tharsis*, al pasar por el lugar de la embestida se prestó gustoso á hacer algunas pruebas para ponerle á flote, tomándole á remolque, haciendo tambien el *Duero* toda la fuerza de máquina, pero todos los esfuerzos fueron inútiles, viéndose obligado á abandonarle despues de seis horas de maniobras y de haber roto todos los calabrotos de los remolques, y entró en este puerto á las ocho de la noche.

En la mañana de ayer regresó el *Tarraconense* llevando á bordo á D. Joaquin Tintorer, en el cual habia salido el dia anterior, pero desgraciadamente no ha vuelto en el mismo estado de salud que disfrutaba cuando su salida. A los pocos momentos de haber llegado al lugar del naufragio resbaló y se fracturó una pierna. Al momento fué trasladado á Palamós, donde se le practicó la primera curacion: creemos que su estado no inspira temor, y le deseamos una pronta curacion.

—Hace cerca de tres años que los restos del célebre Campmany se encuentran depositados en la iglesia de Santa Mónica, habiendo quedado en proyecto, despues de tantos y tantos preparativos, las honras fúnebres que en nombre de Barcelona debian celebrarse para sufragio de su alma, y el colocar sus mortales despojos en un panteon digno de la memoria de tan distinguido escritor. Ahora, sabemos que se piensa en dar cima á tan laudable idea, y que una comision del Excmo. Ayuntamiento trata de reunirse con otra de la Academia de Buenas Letras y de la Sociedad Económica, á fin de acordar los medios de efectuarlo con todo el decoro posible.

—Los señores jefes y oficiales de los brillantes regimientos de Numancia y Calatrava celebraron con un espléndido refresco, que tuvo lugar en el cuartel de Atarazanas, el satisfactorio cuanto plausible resultado que para ellos y para toda la fuerza de su mando ha tenido la última revista de inspeccion.

—Hace pocos días falleció en esta capital, contando la avanzada edad de noventa y siete años, Mr. Rimberg, antiguo y muy conocido maestro de idioma francés. A este acreditado profesor, que hace largos años se estableció en Barcelona, en una época en que no era común el estudio de las lenguas extranjeras, muchas familias distinguidas le confiaron la educación de sus hijos, y sacó muy aventajados discípulos, muchos de los cuales cuentan hoy una edad avanzada. Entonces y posteriormente cuando ya no se dedicaba á la enseñanza, habia disfrutado de la estimación del gran número de personas que habian oido sus lecciones; pues su buen trato, su nunca desmentido celo en pró del aprovechamiento de sus alumnos, y el decoro que siempre habia mostrado con los que frecuentaban su trato, le hacian acreedor á un distinguido aprecio.

—Acaba de publicarse con el título *La tauromaquia* un pequeño librito adornado con varias láminas litografiadas, el que viene á ser una especie de manual para los aficionados á las corridas de toros, tanto para ponerles al corriente de los términos propios del arte, que se hallan continuados y esplicados en forma de diccionario, como para apreciar y conocer el mérito de las principales suertes de la lidia; noticia nominal de los mas aventajados lidiadores, divisas de las ganaderías, etc., etc., con varias observaciones relativas á las mejoras de que es susceptible el citado espectáculo.

—La Ilre. Administración del Santo Hospital se ha opuesto, y lo aplaudimos, á que una Sociedad de aficionados diese funciones en el Teatro Principal. Es impropio de personas que cultivan el arte por pasatiempo, aun cuando cuenten con muy recomendables disposiciones, el escoger tan ancho palenque para lucirlas. En un círculo reducido, en el seno de la amistad y de la confianza, y sin ningún afán de publicidad, es cuando mas atractivo tienen las reuniones de esta clase.

Los recibos, cartas de pago y billetes de los anticipos de 230 millones y del llamado Domenech se compran en la Agencia de la calle del Consulado, núm. 43, bajo, frente de la Lonja.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 6 de junio.

—Cuando V. reciba esta carta habrá leído en el *Diario de las sesiones* la discusión estenografiada, mas ó menos fielmente, del mensaje que dirigen á S. M. ambos cuerpos colegisladores en contestación al discurso de la Corona. Un periódico además de no escasa circulación ha reproducido íntegros los discursos del conde de Lucena y de D. Antonio de los Ríos Rosas, por consiguiente al decir mi opinión imparcial sobre estos debates, la opinión pública tiene ya medios de censurarme con los documentos á la vista.

Si esta circunstancia aumenta mis recelos por una parte, si opone dificultades á mi empresa, por otra teniendo en cuenta la gravedad de los sucesos, me obliga á cumplir con la incansante é improba tarea de retratar todo lo acontecido.

Discutióse en el Senado la gran crisis de 1854, esclarecieronse los sucesos que la prepararon, y de las palabras de los acusadores y de los acusados, de los amigos y de los enemigos, resulta que en aquella época estaba en disolución el partido moderado, y que la revolución era irresistible, inespugnable. Resulta también que nadie queria hacer causa común con el ministerio que fué vencido y que muchos de los puritanos de hoy, llevados del entusiasmo ó del egoismo, saludaron fraternalmente al sol que se levantaba, sin temor á que pudiera abrasarlos al llegar al promedio de su carrera.

Sin embargo es preciso que hablen los vencidos, pues si bien me parece imposible su justificación, podrán alegar hechos que esclarezcan aquellos días de peripecias y de dramas horribles donde los acontecimientos mas imprevistos se sucedian como las ondas desbordadas de un torrente. Todavía no sabemos de quien partió la iniciativa para el advenimiento del progresismo radical y de la democracia que oscureció completamente el objeto y el fin del levantamiento del Campo de Guardias. Los partidarios del conde de San Luis nos darán alguna luz sobre este punto, y es probable también que revelen la inconsecuencia de muchos revolucionarios del día siguiente que prodigamente quemaron incienso en las aras de Espartero cuando poco antes se arrastraban por las secretarías de los ministros desheredados.

Después que el duque de Valencia ha declarado absueltos á los hijos de San Luis y ha robustecido con ellos las filas de la mayoría, después que restaura sus leyes, no seria justo negarles la defensa.

Los hechos de 1835 y de 1836 no necesitaban, en verdad, ser esclarecidos, gozaba entonces la prensa de grande amplitud por las condiciones políticas de aquel sistema, y apro-

vechándome de esta ventaja, tuve ocasion de trazar fielmente el antagonismo que existia entre los elementos conservadores y los elementos disolventes de aquel bienio tan calumniado. Seguí paso á paso la lucha, anuncié su desenlace con amargura, profeticé despues cual seria el éxito de la situacion nuevamente creada, y por desgracia nuestra los hechos han venido á confirmar mis pronósticos. A la revolucion se ha seguido la restauracion y sin reparar que marchamos en una estrecha senda por medio de dos abismos, los viejos partidos nos empujan ora á la derecha, ora á la izquierda, sin que pudiesen ó supiesen evitarlo los hombres que con mano firme y paso seguro se propusieron llevarnos á puerto de bonanza por vias mas espaciosas y de menos peligros.

Es preciso decirlo, aunque todavia no se pueda designar de parte de quien ha estado la culpa, en 1854 cuando el ministerio de los tres dias y en julio de 1856 los ambiciosos de los partidos estremos han contribuido á que la revolucion, y la restauracion marchen desatentadas por caminos divergentes, si bien empleando medios análogos. ¿Pero no hay derecho á exigir de estadistas elevados alguna responsabilidad por el mal éxito de estas tentativas, por el malogro de estas esperanzas? Desde luego diré que sí, en una y otra época hubo algo de atonía y de inaccion, en la última sobre todo la energía para luchar, la grandeza de los resultados conseguidos no correspondió á la actividad política que despues se necesitaba. Vencen los radicales en julio, suben al ministerio en agosto y apesar de las contrariedades que les rodeaban en setiembre el mundo oficial era suyo y en octubre deliberaban las Cortes.

Trepan al poder los moderados y antes de cuarenta dias habian enclavado ya su sistema y poniéndose al frente de la restauracion se dejaban empujar por ella y aseguraban su dominio.

El que habia vencido al jefe del partido progresista, el que acaba de luchar ventajosamente con el jefe del partido moderado ¿porqué no desplegó sus grandes cualidades para contener con un brazo á la restauracion y con otro á la revolucion? No es disculpa suficiente á mis ojos lo imprevisto de su caida, precisamente la hubiera evitado de esta manera. Prefirió ser generoso, rindió sus armas y el pais tendrá que esperar á que el reflujo llegue á su término para que comience la aurora de una situacion definitiva.

Insensiblemente me he apartado de mi objeto; viniendo á la cuestion concreta del mensaje, ha resultado lo mismo que de aquella serie de debates que tenian lugar todos los dias en las Cortes constituyentes. Pasó su época á los jefes de otros partidos: el conde de Lucena tiene 48 años; que espere. Si los sucesos le son contrarios, el tiempo y la anticipada vejez de los hombres políticos harán lo que en nuestro pais no pueden hacer las luchas parlamentarias.

Y sin confiar en los hombres ¿qué no podremos esperar de los principios! Nunca D. Antonio de los Rios Rosas ha obtenido un triunfo mayor que ahora. Cierzo que bajo el punto de vista de la elocuencia es el primero en nuestras asambleas ¿pero qué son las galas del arte cuando se emplean en adornar un cadáver fétido y corrompido?

No basta el *Diario de las Sesiones* para formar idea completa de esta discusion, era preciso que todos los ciudadanos como en Atenas ó en Roma hubiesen presenciado la discusion magnífica del mensaje.

D. Antonio de los Rios Rosas se coloca en la parte mas alta del centro de la Cámara, allí descuella mas su elevada estatura, desde allí caen igualmente sobre todo el hemiciclo los rayos de su elocuencia. Sus facciones proeminentes y duras vistas de lejos tienen esa severa majestad de las estatuas monumentales. El ministerio está á la izquierda, y á la derecha y á los piés del orador la minoría y la parte flotante del Congreso; de manera que cuando en sus movimientos oratorios tiende la derecha mano, parece que contra sus adversarios lleva y empuja á todos los que han de combatirlos. La profundidad de sus fórmulas, el sentencioso de sus apotegmas, la severidad incontestable de sus apreciaciones, y lo gráfico de sus palabras le han ofrecido siempre tan grande superioridad que en la discusion es un ariete irresistible.

El señor Pidal como todos los ministros tiene enfrente á la minoría y á sus espaldas los sesos diputados que aplauden siempre al gobierno. El ministro de Estado, apesar de sus cualidades oratorias negativas, por su tenacidad en el combate, por su dialéctica, por su reputacion de hombre científico y hasta por la novedad de sus escenticidades se ha distinguido siempre en las discusiones de partido en la acusacion y en la réplica, y no en la discusion doctrinal como algunos creen.

En la ocasion presente el conde de Lucena le habia minado parte de su pedestal, y como se debatian doctrinas, claro es que le faltaron autoridad y demás condiciones para las contiendas doctrinarias.

La votacion ha dado el triunfo al gobierno, y sin embargo se habla de modificaciones ministeriales, y es probable que los diputados no pasen los primeros dias de julio con la bandera izada en el palacio del Espiritu Santo. La legislatura se suspenderá y cuando de nuevo se abran las Cortes la restauracion estará en decadencia.

Si mañana estoy de buen humor le hablaré á V. del famoso proyecto de insaculacion del marqués de Miraflores.—J. G. y S.

Sr. Director del *Diario de Barcelona* :

Muy señor mio: espero merecer de su bondad tenga á bien insertar en el diario de su cargo la siguiente nota y al mismo tiempo quede abierta en las oficinas de ese periódico una suscripcion cuyo objeto filantrópico son los desvelos de la Junta céntrica de quintas.

A este obsequio le quedará sumamente reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Mariano Pamies, presidente.

Nota de las cantidades recaudadas por la Junta céntrica á favor de la quinta del presente reemplazo.

	RS. VN.
Tribunal de Comercio.	2000
El Cabotaje.	640
La Union comercial.	200
La Tenería Barcelonesa.	80
La Naviera Catalana.	100
El Sr. Capitan del puerto.	80
El Sr. Comandante de Marina.	80
La Empresa del camino de hierro del Este.	38
<b>Total.</b>	<b>3218</b>

Suscripcion abierta en la oficina del *Diario de Barcelona* á favor de los quintos del presente reemplazo.

D. José Tomás Sabadell. 40 rs. vn.

Sigue abierta la suscripcion.

Noticia de los fallecidos el día 9 de junio de 1873

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 6	& abortos 5
Casadas 1	Viudas 1	Solteras »	Niñas 2	
Nacidos: Varones 9		Hembras 4		

REMITIDO.

Despues de la exacta pintura que nos ha hecho su apreciable periódico de las solemnidades que han tenido lugar en Monserrat con motivo de la entrega de los donativos reales á aquella Virgen, hemos sentido que no haya tenido una palabra que consagrar á la magnífica loa *El manto de la Virgen de Monserrat* que el señor D. Antonio Oller, director de aquel colegio, tenia preparada y que á haberse ejecutado hubiera producido un maravilloso efecto en la concurrencia.

Y no es extraño, sus autores quisieron encubrirse con el manto de la modestia y la hubieran ofrecido en ocasion tan solemne como un ensayo, de cuyo desenlace tendrian gran desconfianza; por otra parte, un incidente desgraciado, acaso la misma dificultad que ofrecia la ejecucion de su argumento por las varias partes musicales que en ella debian tomar parte, todo habria sido causa para que se tenga ignorado un trabajo que nosotros, que lo hemos examinado, no dudamos en calificar de precioso, y todo concurre á que una obra de tan alta inspiracion exista como tesoro en las entrañas de la tierra.

Y es harto sensible, señor Director; cuantos se interesan en el brillo de las letras y de las artes se han de asociar á nuestro sentimiento, porque mientras permanezca en tinieblas la música del señor D. Antonio Oller, está tambien en las sombras un título de orgullo para nuestra patria.

No menos importante es la letra debida á la pluma del ilustrado jóven D. Antonio Riba Aguilera, quien con el propósito muy loable de dedicar á S. M. las primicias de sus publi-

caciones, ofreció en su precioso libreto ancho campo y delicada inspiración al genio musical del distinguido profesor de Monserrat.

Nosotros que alimentamos tanta pasión por las bellas letras y que nos consta que las obras de que nos ocupamos hubieran sido un monumento de gloria á las mismas, lamentamos profundamente que no hayan podido tener efecto en el día para el que se habian escrito, y deseamos y pedimos que sus autores no se desalienten, sino que prosigan su obra y ofrezcan á S. M. el ejemplar que habian concebido en sus nobles propósitos y dejen en fin gozar al público de sus bellísimas producciones.

Nunca con más propiedad se ha dado á S. M. un testimonio más insigne de alta gratitud, porque la composición lírica está trazada bajo su inspiración, ni nunca la patria ha cantado mejor á sus reyes el amor y el entusiasmo como con la cantata de los señores Riba Aguilera y Oller.

La patria, pues, les suplica saquen de las tinieblas su precioso trabajo *El manto de la Virgen de Monserrat*.—A. G.

#### Gobierno de la provincia de Barcelona.

RELACION de los servicios prestados por el ramo de vigilancia en la segunda quincena del mes de mayo último.

Día 16. El oficial interino de inspección, don Justo Lasso, detuvo á Pedro Terne, Ramon Puig y Juan Garrocet por indocumentados.

Día 17. El inspector D. Antonio Mondelly detuvo á Manuel Girona por vender género de ilícito comercio. El oficial de inspección don Joaquín Morales detuvo á Ramon Labrador, Pablo Sans y Sebastian Aguiló por indocumentados.

Día 19. El oficial de inspección don Lucas Romacho detuvo á Vicente Espial y Salvador Fábres por no conocerseles modo de vivir.

Día 24. El inspector don Antonio Mondelly detuvo á Andrés Sabaté por escandaloso.

Día 28. El inspector don Gregorio Pacheco redujo á prisión á Ramon Vendrell por heridas.

Día 31. El sargento urbano Miguel Ribas detuvo á Feliciano Sanz, también por heridas.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público. Barcelona 9 de junio de 1837.—Juan Zapatero.

#### Anuncios judiciales.

D. Francisco de Paula Maspons y Grau, escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Certifico: que en el pleito de menor cuantía seguido en dicho juzgado por don Joaquín Mirós contra don Antonio Sauch, se ha proferido la sentencia que sigue:—Barcelona siete de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete. Vistos estos autos de menor cuantía entre partes de don Joaquín Mirós, actor de una, y de otra don Antonio Sauch convenido, vecinos de la presente ciudad, seguidos en rebeldía de este último, sobre pago de mil trescientos sesenta y un reales, veinte maravedises, por razón de varios géneros que tuvo el primero por cuenta del demandado: Resultando de las justificaciones hechas que en efecto el demandado entregó varios géneros al actor para teñir y que este se los devolvió corrientes por el justo precio que se especifica en las notas y cuentas de folios 5 y 6: Vistas las leyes 3, párr. 1 de veb. sig. y la lib. 8, pat. 3.<sup>a</sup>:—Considerando que por el trabajo ó servicio que el actor prestó al convenido á consecuencia del convenio que medió entre los dos, quedó obligado el propio convenido al pago del precio: Fallo: que debo condenar y condeno á don Antonio Sauch al pago de la referida venta de mil trescientos sesenta y un reales, veinte maravedises, y al de las costas del juicio. Publíquese esta sentencia en el «Boletín oficial» y «Diario de avisos» de esta ciudad, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1190 de la ley de enjuiciamiento civil. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo.—Ramon Feixó:—La sentencia que precede en el mismo día de su fecha ha sido proferida por el señor don Ramon Feixó, Juez de paz suplente y encargado del juzgado del distrito del Pino, y publicada por mí el suscrito secretario cuarto de Tribunal, siendo presentes por testigos don Antonio Capdevila y don José Badía, de esta vecindad.—Doy fé.—Francisco Maspons, escribano.—Es conforme con su original á que me remito. Y para que tenga efecto la publicación mandada firmo el presente en Barcelona á catorce de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Fernando Maspons. 8

—En virtud de providencia de esta fecha dictada por el M. I. Sr. D. José Maria de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad de Barcelona y su partido en méritos del pleito ejecutivo vertiente entre partes de D. Fermin Suari, contra D. Victoriano Suari; Por el presente edicto se cita á D. José Amargós, D. Ramon Girona, D. José Sousa y Figuerola, y D.<sup>a</sup> Isidora Gomez de Oria, acreedores de dicho D. Victoriano así como á cualesquiera otros que tal vez existieren del mismo para que dentro del término de veinte días, contados desde la inserción del presente, comparezcan con los títulos justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco Maspons y Grau, notario. 0

## Anuncios oficiales.

Alcaldía corregimiento de Barcelona.—Antonio Bartraz, que tiene una tienda de revendería en el mercado de Isabel II, número 12 fué multado en 6 rs. por haber vendido un libra y media de arroz con falta de un cuarto y medio de onza; á Pedro Bosch que vende en la tienda n. 9 de la plaza Mercado de San José se le multó en 400 rs., por 7 onzas  $3\frac{1}{4}$  en venta de 4 panes de 9 libras uno; á Antonio Ribó que vive en la calle de Argenter, número 6. se le impuso la multa de 40 reales por haber vendido 4 panes de 3 libras uno con falta de 1 onza y  $3\frac{1}{4}$ ; Ventura Monforte, que vende en el Mercado de Isabel II, pagó la multa de 10 reales por haber vendido 1 pan de 6 libras con falta de 3 onzas; Vicente Monné, habitante en la calle de Semuleras, n. 3, fué multado en 120 rs. por haber vendido 46 panes de 3 onzas, uno con falta de 6 onzas; á Salvador Augé, que vive en la calle de la Union, n. 5, por falta de  $3\frac{1}{4}$  de onza en venta de 2 panecillos de 3 onzas, le fué impuesta la multa de 20 rs.; Miguel Alis, habitante en la calle de la Boria, n. 16, fué multado en 400 rs. por falta de 12  $1\frac{1}{2}$  onzas en venta de 105 panecillos de 3 onzas uno; Pelegrin Martí que vive en la calle de Jaime I por falta de 5  $1\frac{1}{2}$  onzas en venta de 36 panecillos uno, fué multado en 200 rs.; á Antonio Planas que vive en la calle de Aviñó, n. 17, se le impuso la multa de 200 rs. por falta de 10 y  $1\frac{1}{2}$  onzas uno; á Vicente Borrell que vive en la calle de Condal, n. 21, se le multó en 40 rs. por falta de 2 onzas en venta de 2 panes de 3 libras uno; á Antonio Quintana, habitante en la calle del Hospital n. 151, le fué comunicada la multa de 150 rs. por falta de 7 onzas en venta de 21 panecillos de 3 onzas uno, y 11 de media libra; Gabriel Sellent, que vive en la calle de Mercaders, fué multado en 130 rs. por falta de 1 y  $1\frac{1}{2}$  onzas en venta de 18 panecillos de 3 onzas. Lo que se inserta en los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público. Barcelona 8 de junio de 1857.—R. Figueras.

—Caja de ahorros.—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés estén comprendidos entre los núm. 6.762 y 7.469, ambos inclusivos, á fin de que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario serán vendidas dichas alhajas el martes día 14 del próximo mes de julio. Barcelona 9 de junio de 1857.—El director de turno, Ramon de Bacardi

—Alcaldía-Corregimiento.—Matias Sanchez y María, gallego, padre de Manuel Sanchez, quinto correspondiente al año 1844, declarado soldado en 20 de enero de 1846, ó bien los parientes mas cercanos de este, se presentarán en la sección de gobierno de esta Alcaldía para comunicarles un asunto que les interesa. Barcelona 9 de junio de 1857.—Figueras.

—Consulado de Portugal.—Los súbditos portugueses domiciliados en esta ciudad, se servirán presentarse en este consulado á la mayor brevedad posible. Barcelona 7 de junio de 1857.—Gaelano Zulante Wren, Cónsul.

—Con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia que está manifestado en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, se saca á pública licitación por el término de tres años, el arriendo del servicio de la limpieza interior de la casa-Matadero de esta capital, cuyo acto tendrá lugar el sábado próximo, 13 de los corrientes, á las doce del día, adjudicándose el remate á la persona que ofreciere prestar dicho servicio con mayor baratura, siendo las proposiciones admisibles. Barcelona 9 de junio de 1857.—P. A. de S. E.

—Mariano Basomba: secretario.

—Sociedad comanditaria de Castanys y Compañía.—Fundición de hierro en Sans.—Los señores socios se servirán pasar á las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle Nueva de San Francisco, núm. 4, piso principal, en los días no festivos del 8 al 30 del corriente, de nueve á una de la mañana, á satisfacer el 5 por 100 de las cantidades por que aparecen interesados en la misma. Barcelona 4 de junio de 1857.—Los gerentes.

—Administracion especial de consumos de Barcelona.—Esta oficina se traslada en este día á la calle de Castaños, casa núm. 8, piso principal. Lo que se publica á los fines convenientes. Barcelona 6 de junio de 1857.—Ramon Gonzalez.

—Ayuntamiento constitucional de San Gervasio.

Esta Corporacion, deseosa de que la procesion del Corpus se verifique en este pueblo con todo el fuercimiento que requiere tan solemne acto, asi como la fiesta que celebra la Iglesia en dicho día sea objeto predilecto de aquella brillante sociedad que en años anteriores se apresuraba con acreditada veneracion á concurrir al templo de nuestra muy amada y escelsa patrona la Virgen de la Bonanova, ha resuelto este municipio de acuerdo con el Rdo. Sr. Cura párroco y obreros de la misma, publicar el orden de la funcion siguiente:

Por la mañana: Se cantará un solemne oficio á toda orquesta.

Por la tarde: A las cinco y media de ella saldrá dicha procesion en la cual la elegante sociedad de jóvenes de este pueblo acompañará con varias músicas los distintos pendones que representan los diferentes gremios de que se compone la poblacion. En la propia manera se distinguirán los alumnos del colegio del señor Carreras, acompañando con escogida música al elegido para llevar el pendon de su instituto: y esforzándose todos al logro de solemnizar dignamente un día tan respetable para la Iglesia católica, invita esta Corporacion municipal á que tanto vecinos como forasteros, procuren asistir á tan religioso acto que recibirán en particular obsequio. San Gervasio 8 de junio de 1857.—Por acuerdo del Sr. Alcalde, el secretario, Antonio de Pando y Calbet.

### Parte religiosa.

Continúa en el antiguo templo de San Miguel el mes consagrado al divino Corazon de Jesús. Hoy la funcion se hará por la tarde, habiendo manifestacion de Su Divina Majestad y sermon a cargo del Rdo. Dr. D. Antonio Betaller.

Continúa en la parroquial iglesia de San José el devoto mes consagrado al Corazon Dulcísimo de Jesús. La conferencia de hoy versará sobre «el amor de Jesús al hombre manifestado en lo que dijo en bien de nosotros.»

Mañana, á las siete y media de ella, en la iglesia parroquial de San Jaime, las señoras cofradas de Nuestra Señora del Celestial Remedio tendrán Comunión general con plática preparatoria en su propia capilla.

Doña Josefa Petrus y Artigas, falleció el día 1.º de junio (E. P. D.). Su esposo, hermanas, hermanos políticos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el día diez de dicho mes, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Jaime. Las mismas concluido el funeral. El duelo se despide en la iglesia.

### Parte económica.

## AGENCIA GENERAL MARITIMA DE COMERCIO Y ADUANAS

DE LOS SEÑORES BUENO, MARTINEZ Y COMPAÑIA — VALENCIA.

Este acreditado establecimiento comercial, deseando estender sus relaciones á todas las plazas de importancia en industria y comercio no solo de España, sino que tambien del extranjero, ofrece al de esta ciudad y al público en general:

1.º Su factoría.—Encargandose de toda clase de efectos á la llegada del buque al puerto de Valencia, su desembarque, despacho de Aduanas, almacenaje y entrega ó transporte á Madrid, con toda exactitud, esmero y economía, toda vez que el establecimiento cuenta con embarcaciones propias para las descargas y carros para los transportes en general.

Transportes marítimos.—El establecimiento se encarga de transportar á cualquier puerto del reino ó del extranjero los efectos que se le dirijan á su despacho de Valencia, quedando el establecimiento obligado á dar el aviso de su arribo y entrega á la persona designada.

Comercio en comision.—El establecimiento se encarga de la compra, transporte y entrega de toda clase de frutos de que es productor el reino de Valencia, á precios los mas módicos y haciendo el reintegro á plazo si así lo quiere el receptor, mediando antes las condiciones de seguridad que el establecimiento estime oportuno adoptar.

Tambien hará la compra haciéndole fondos previamente.

Consignaciones.—Se recibirá la consignacion de toda clase de buques, así tambien se admitirá la de efectos, ya sean para entregar en Valencia, de tránsito para otro punto ó para su venta.

Es su representante en Barcelona el señor don Francisco Torrens y compañía. 6

## NOTABLE REBAJA EN PEINETAS PARA SEÑORA Y PEINES PARA PEINAR, DE ASTA Y MARFIL.

Deseando los dueños de la primera en España liquidar las existencias de peinetas para señora y peines para peinar de asta finas y marfil, han resuelto hacer en dichos artículos una rebaja de 20 á 30 por 100 en sus precios corrientes, sin que por esto haya la calidad desmejorado en nada á la que tienen bien acreditada.

Véndense en casa los Sres. Camarasa y Pascual, calle de Escudillers, n. 23, tienda de quinca.

Nota. Se admiten proposiciones para la maquinaria.

3

## F. V. RASPAIL, MANUAL DE LA SALUD PARA 1857.

Undécima reimpression, nuevamente corregida y considerablemente aumentada y enriquecida con muchísimas láminas y el retrato del autor. 1 tomo en 8.º mayor de 346 páginas, su precio 7 reales.

Véndese en la librería de la viuda Mayol, calle de Fernando VII, n. 13.

3

# EL GENACULO Y EL CALVARIO.

Contiene la mañana del Cristiano, la festividad y octava del Corpus, con ocho afectuosísimas meditaciones sobre la Eucaristía y otra del Sagrado Corazon de Jesus, reflexiones preparatorias y oraciones para antes y despues de la Confesion y Comunión, la Semana Santa meditada, ó sea meditaciones sobre la Pasion de Jesucristo para la Misa, seguidas del rito y ceremonias de la Santa Iglesia en la propia Semana Santa y Pascua de Resurreccion, etc., etc.

Embellecido todo con poesias, notas históricas y finos grabados, por D. Pedro Montaña, Pbro., y censurado por D. José María Rodriguez, Pbro. Un tomo de 344 páginas, con 8 láminas finas, su precio 12 rs.

Véndese en la librería de la viuda Mayol, calle de Fernando VII, n. 13.

3

## LA MUTUALIDAD.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,  
FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DE GAS PARA ALUMBRADO.

Capital suscrito en 1.º de mayo de 1857.—Rs. vn. 1,107.169,601.—Representado por 36,000 suscritores.

## LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito en 5 de junio de 1857.—Rs. vn. 291.297.373.—Representado por 38.118 suscripciones.

## GIRO MUTUO.

DE LOS SEÑORES UHAGON HERMANOS Y COMPANIA, DE MADRID.

Al igual que el giro de correos se espiden libranzas de pequeñas y grandes cantidades para 300 plazas del Reino.

Las tres compañías á cargo de don Ernesto Ganivet, en Barcelona, plaza de Medinaceli, número 7.—2.º

8

## COMPANIA GENERAL DE CAOUTCHOU ENDURECIDO.

CALLE DRONOT 10, CALLE ROSSINI, EN PARIS.

PRIVILEGIO GOODYEUZ, S. G. D. G.

Los productos de la misma llaman la atención general por la superioridad de su bondad y calidad. Consisten en ballenas para miriñaques, corses, hojas de ballena para corsé, paraguas, bastones, baquetas para fusil, varas para látigos, cajas ricas y elegantes para contener rapé, estuches para las navajas, boquillas para clarinetes, flautas, tubos y cañillas de diferentes dimensiones para ácidos, balanzas y discos eléctricos, lanzaderas, hojas de plaqué para muebles, objetos para coches, etc.—Precios módicos.

8

## CAMBIO DE DOMICILIO.

# MANUEL RIBAS Y COMPANIA

han trasladado su depósito de estampados á la calle de Cervantes, esquina á la plaza de la Verónica.

9

## EL CONSULTOR.

NUEVA GUIA DE BARCELONA.

Obra interesante á todos los vecinos y forasteros é indispensable á los que pertenecen á la clase mercantil é industrial. Se reparte la 6.ª entrega, en la que continua la lista general de direcciones. Se suscribe en casa Sala, calle de la Union, n. 2.

3

# BAÑOS DE AGUA DE MAR

NOMBRADOS DE SOLER O DE LA CASA DE CARIDAD EN LA BARCELONETA.

Este antiguo y acreditado establecimiento empezó ya á funcionar, y al efecto de proporcionar comodidades á su numerosa concurrencia, se hallará desde este día un cómodo carruaje (ómnibus) en la plaza de S. Sebastian, frente al guarnicionero señor Ragull, y otro que empezará á funcionar el día 15 del corriente, en la del Teatro Principal, frente al cambiante de moneda, los que llevarán una banderola con la inscripcion arriba espresada, saliendo de ambos puntos cada hora, principiando cada día á las seis de la mañana hasta el mediodía, y de las cuatro de la tarde hasta que dure la concurrencia, pagando un real por ida y vuelta.

## PRECIOS.

Por un abono de seis baños de primera clase con ropa.	30 rs.
sin ropa.	24 »
Por un abono de seis baños de segunda clase con ropa.	24 »
sin ropa.	18 »
Por un solo baño de primera clase con ropa.	6 »
sin ropa.	5 »
Por un solo baño de segunda clase con ropa.	5 »
sin ropa.	4 »

# DULCES ANTIVENEREOS.

FARMACIA DE MONTESINOS, CALLE DE LA PLATERIA, ESQUINA A LA DE MANRESA.

Ultima perfeccion. Aseguramos con los dulces anti-venéreos la curacion completa de toda gonorrea, por crónica é inveterada que sea.

# ROPAS HECHAS.

GRAN LIQUIDACION, PLAZA DE LA VERONICA.

4.000 levitas y levisachs de todas clases.	3.000 chaquetas de todas clases.
5.000 pantalones id.	3.000 fracs id.
3.000 chalecos id.	

Y un sinnúmero de batas, capas, jaiques, raglands y demás prendas para hombre, tanto de invierno como de verano, todo á la mitad del precio.

Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á la siete de la tarde, escepto los días festivos que se cerrará á las diez de la mañana.

# TELEGRAFIA ELECTRICA.

Curso teórico-práctico para los empleados en las líneas telegráficas; en 16 lecciones por el sistema Breguet. En este curso se enseñan: el mecanismo de los aparatos, efectos de la electricidad en los mismos, causas de la interrupcion del fluido eléctrico, modo de dirigir las comunicaciones, manejo de los aparatos, efectos de las pilas y modo de prepararlas, con todo lo demás que se requiere para el buen desempeño en el servicio de telegrafos.

Los que deseen seguir este curso podrán dirigirse al Establecimiento óptico del señor Dalman, Rambla, núm. 9, en donde se hallan los aparatos correspondientes para dicho objeto.

La legitima esencia de

Cada botella lleva el sello del establecimiento.

## ZARZAPARRILLA

Fué la primera que se elaboró en España.

que preparada en esta capital por el señor DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre; sigue vendiéndose en la botica del doctor Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 rs. el frasco. La instruccion va firmada y rubricada.

# LA VIUDA DE PADILLA,

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON VICENTE BARRANTES.

*Ilustrada con láminas á dos tintas.*

## PROSPECTO.

Al anunciar al público esta nueva producción del Sr. Barrantes, lo hacemos en la seguridad de proporcionarle una novela que instruya y recree como pocas. El asunto es de los mas interesantes que encierra la historia de España.

Las inmortales acciones de la famosa heroína de Toledo, que peleó enferma, sola y abandonada contra un rey tan poderoso como Carlos V y contra toda la nobleza de Castilla; la bravura de aquella mujer heroica á quien habia encomendado Juan de Padilla desde el cadalso la salvacion de la libertad; ofrecen un interés tan vivo, un argumento tan palpitante y dramático que estamos seguros que nuestros suscritores leerán con avidez la novela.

El Sr. Barrantes ha sabido hacerla mas interesante poniendo en lucha las pasiones patrióticas de doña María con su amor de madre y esposa, con sus virtudes públicas y privadas, y hasta con sus intereses de mujer.

De los demás personajes, del triste padre de Padilla, del obispo de Acuña, del ambicioso y pérfido marqués de Villena, del célebre alcalde Ronquillo, de la fursante penitente de la cueva de Hércules, de la beata marquesa de Monteagudo, de la casquivana marquesa de Villena, del salvaje y atroz Mendo Noguero, del dulcísimo poeta Garcilaso, y otros, solo diremos que contribuyen á completar el magnífico cuadro en cuyo centro se destaca la viuda de Padilla.

Respecto al esmero de esta edicion, puede juzgarse por la primera entrega que se halla de muestra en todos los puntos abajo indicados.

## BASES.

Constará de 30 á 36 entregas de diez y seis páginas en 4.º mayor, y las que escedan de 36 se darán gratis.

Se repartirá una ó dos cada semana.

Para cada tres entregas se regalará una preciosa lámina tirada á dos tintas en papel superior.

Adornaremos el texto con bonitas cabeceras, finales y letras de adorno.

Con la última entrega daremos una magnífica cubierta para la encuadernacion de la obra

Precio en toda España

UN REAL cada entrega.

Librerías de Salvador Manero, frente al Teatro Principal, n.º 7; de Cerdá, Platería; Ginesta, Jaime I; Oliveres, Escudillers; Bastinos, Boqueria; Sala hermanos, Union; Buxó, Hospital; Mañá, fuente de San Miguel; viuda de Saari, Ancha; y Española, id.

Los pedidos y reclamaciones en Cataluña ó Islas Baleares, se dirigirán á D. Salvador Manero, frente al Teatro Principal, n.º 7, Barcelona.

# LA PUDA.

*Establecimiento de aguas minerales sulfurosas en el término de Esparraguera, al pie de Montserrat, á tres horas de Barcelona.*

En los pocos dias transcurridos desde que los propietarios del agua de la Puda se han hecho cargo de aquel establecimiento, están ya realizando en él todas las mejoras posibles que la penitencia del tiempo les ha permitido; ya para la mayor eficacia curativa de aquellas aguas, medicinales, ya para la comodidad de los huéspedes y de los bañistas todos que se alberguen en Esparraguera, Olesa y casas de campo próximas al manantial.

Las mejoras é importantísimas mejoras que de acuerdo con su antiguo médico y director van á introducirse en la Puda, algunas de las que se han comenzado ya, elevarán dentro de poco aquel establecimiento á la altura de las primeras termas de Europa; lugar que habia de ocupar ya, en atencion á la riqueza de sus aguas, y de sus poderosos gases, mayor que las tan celebradas aguas de las Escaldas, Molitg, Arles y Vernet, manantiales medicinales de los Pirineos Orientales.

Un acreditado fondista de esta ciudad se halla encargado de la manutencion. Para complacer á todos los concurrentes, satisfaciendo todos los gustos, costumbres y fortunas, servira dos mesas: una á la española y otra á la francesa; y además á voluntad, y á precios equitativos á los que gusten comer separadamente, y en horas diferentes de las fijadas para aquellas.

El establecimiento se abrirá al público el día 13 del corriente mes. Además de los varios carruajes que á la llegada de cada tren salen de Martorell para Esparraguera, desde cuyo punto se vá muy facilmente á la Puda, habrá un coche propio, espacioso y cómodo, que irá directamente á dicho establecimiento.

# ZAPATERIA DEL COMERCIO.

CALLE DE CONCELLERS, NUM. 3,

ó sea travesía que vá de los Cambios á la calle Ancha,

AL LADO DE UNA DROGUERÍA.

En dicha tienda se halla un abundante y variado surtido de botinas de becerro, charol, chagrín y merino, desde el precio de 44 rs. hasta 70; como igualmente, botas de charol, de becerro, y medias botas, desde el precio de 48 rs. hasta 80; zapatos de becerro desde el precio de 20 rs. hasta 30. También se halla un variado surtido de zapatos de charol, de castor y becerro, blancos, propios para verano, é igualmente babuchas de varios colores: todo á precios equitativos y al gusto del día.

## RESUMEN DEL NUEVO CATALOGO.

**HISTORIA DE INGLATERRA**, por Oliverio Goldsmith, con 452 grabados; un tomo en folio grueso, 30 rs.

**EL SIGLO PINTORESCO ESPAÑOL**, tres tomos en folio con muchas láminas y grabados, 40 rs.

**METODO DE EQUITACION**, un tomo en cuarto, con láminas, 19 rs.

**TRATADO DE ANALISIS**, por Nadier, obra de testo, dos tomos con láminas, 10 rs.

**CONSIDERACIONES** sobre la iglesia en sus relaciones con la sociedad, por el conde del Valle de San Juan, un tomo 10 rs.

**TRATADO DE VENENOS**, por Orfila, un tomo 24 rs.

**EL CABALLERO RELAMPAGO**, novela original, 16 rs.

**LA CASA DEL DUENDE**, 4 rs.

**EL CONSEJERO DE ESTADO**, por Soune, 8 rs.

**POESIAS** de Gaspar Bono Serrano, 10 rs.

**DERECHO ROMANO**, por Maldonado, 8 rs.

**HISTORIA** de la revolucion de Italia, en 1848 y 49, 12 rs.

**LECCIONES** de economía doméstica; 3 rs.

**MANUAL DE BOTANICA**, 16 rs.

**CUESTION RELIGIOSA**, 10 rs.

**HISTORIA** de los judíos en España, 8 rs.

**ESTUDIO** de la lengua castellana y gramática práctica, 8 rs.

**SOLIMAN Y ZAIDA**, por D. Antonio Ribot y Pontseré; catorce láminas, 16 rs.

**UN CONSPIRADOR** de 4 folio, 6 rs.

**OMNIBUS**, para todos por Dubois, 4 rs.

**EL CHARLATANISMO** sin mascara, 10 rs.

**INTRODUCCION** al sistema de la naturaleza, por Mata, 7 rs.

**EL CABALLERO DE SAN YUSTE**, 10 rs.

**DE LA INDEPENDENCIA** de Italia, por Timou, 2 rs.

**DEFENSA** católico-dogmática de varios puntos á la religion, 10 rs.

**VINDICACION** del celibato eclesiástico, tres reales.

**CARTAS DE CICERON**, 4 rs.

**SARDANAPALO**, tragedia, 2 rs.

**BIEN VENGAS MAL**, comedia, 2 rs.

**EL VERGONZOSO** en Palacio, comedia, 2 rs.

**CRONICA** de la conquista de Granada, 12 rs.

**VARIAS COMENSURACIONES** de Juan de Arse y Villafañe, 38 rs.

**ECONOMIA POLITICA** práctica, por Labrador, 10 rs.

**SOFIA Y ENRIQUE**, novela original, 8 rs.

**DICCIONARIO** de la legislación mercantil de España, por AVECILLA, 20 rs.

**LA FLOR** de la vida ó las citas de Camelia, 10 rs.

**HISTORIA** de los dos sitios que pusieron á Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleon; tres tomos, 26 rs.

**CORONA POETICA**, de Quintana, 10 rs.

**BERTHOLON**. De la electricidad de los metales, 20 rs.

**BEGIN**. Nuevos elementos de cirugía, 16 rs.

**NOCIONES** elementales de química, 8 rs.

**LOS SANTOS EVANGELIOS**, un tomo, 35 rs.

**EL DERECHO** civil universal por aforismos, 5 rs.

**CODIGO** español del reinado intruso de José Napoleon, 10 rs.

**LA FILOSOFIA** médica reinante, 9 rs.

**ELEMENTOS** de Terapéutica y Materia médica, por D. Ramon Capdevila; obra de testo, 12 rs.

**LIEBIG**, tratado de química orgánica; obra de testo, cuatro tomos, 60 rs.

**ARCADIA** pictórica en sueño, 12 rs.

**TIRIOS Y TROYANOS**. Historia tragi-cómico-política de la España del siglo XIX, dos tomos, 40 rs.

**TRATADO ELEMENTAL** de Astronomía física, dos tomos, 24 rs.

**VINDICACION** del general Maroto, 8 rs.

**EL ALMOGAVAR**, novela histórica original, 12 rs.

**AMAR** con poca fortuna, novela fantástica, 8 rs.

**COMPENDIO** histórico de las Aduanas de España, 10 rs.

**GEOGRAFIA** física astronómica y política, 5 rs.

**TRATADO** sobre la pena de muerte en materia política; escrito en francés por Mr. Guizot, 5 rs.

**ESTADISTICA** de España, 8 rs.

**EL AMANTE** de la Luna, por Paul de Kak, 20 rs.

**GUIA** almage de Barcelona para uso de extranjeros y forasteros, 6 cuartos.

Se hallarán con infinitos libros cuyo catálogo se reparten gratis en la Rambla del Centro, frente á la calle del Conde del Asalto. 12

# BAÑOS DE AGUA DE MAR.

Está abierto para el público el magnífico establecimiento llamado de «Casa Soler» en la Barceloneta. Rigen los mismos precios que los años anteriores y hay baños de lujo y baños económicos, todos igualmente cómodos.—Cada hora salen ómnibus de la plaza de San Sebastian, exigiendo solo un real por precio de ida y vuelta al establecimiento. 8

## INTERESANTE.

Se desearía encontrar para dentro de dos ó tres meses una tienda, ó un local propio para tienda, en la calle de Fernando VII ó Jaime I, pagando un alquiler de 15 á 35 reales diarios. Dará razón el memorialista de la Rambla de Capuchinos, n. 1, frente del Liceo. 11

Botica Hébert, calle de Grenelle-Saint-Honoré, 19, en Paris.

### PAPEL QUÍMICO DE HÉBERT

El único admitido

EN LOS HOSPITALES Y HOSPICIOS CIVILES DE PARIS,

Por decisión del Consejo general de esta administración, del 2 marzo 1842.

(Aprobación de la Facultad de Medicina y de la Escuela de farmacia de Paris.)

**UNICO REMEDIO INFALIBLE** contra los reumatismos, clínicas, lumbagos, nevralgias, dolores y calambres de estómago, irritaciones de pecho, dolores musculares y articulares, accesos de gota, parálisis y debilidad de los miembros, aneurismas, sufocaciones, gastritis, glandulas, tumores escrofulosos, etc., etc.

Este medicamento, enteramente excepcional, de un uso fácil y que puede conservarse muchos años, es el **único remedio** empleado en los hospitales de Paris, que no esté preparado en su botica central, oficina que se considera, con justicia, como el modelo, en Europa, de los establecimientos de este género.

Esta distinción honrosa, que constituye para el Papel químico de Hébert una situación única; la inmensa voga de que el gozó desde hace ya 30 años; el guarismo enorme y siempre creciente de su despacho; finalmente, la acogida honrosa que ha recibido en los países extranjeros, y el uso que de él se hace hoy en todas las partes del mundo, nos dispensan de hacer aquí su elogio.

**Nota.** El éxito del **Papel químico de Hébert**, admitido en los hospitales de Paris, ha determinado numerosas falsificaciones; las personas que le empleen ó le recomienden deben exigir el nombre de **Hébert** sobre el estuche, y asegurarse de que la misma hoja o pliego lleve la estampa del sello reproducido a la cabeza de esta instrucción. — Todos los estuches son azul de acero, con letras de oro, y cerrados con un rótulo de fondo encarnado donde se leen las palabras siguientes: **Papel químico, Botica de Hébert**, y las señas en caracteres mas pequeños. — Se ruega que tengan la bondad de destruir los estuches, después de haberse servido del Papel.

Agente principal: *Valencia*, don Vicenç Creus.—Sub-agentes: *Barcelona*, don Magin Ribalta, calle de Fernando VII; y don Tomás Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real; en *Gerona*, señor Garriga; en *Reus*, señor Andreu; en *Tarragona*, señor Martí; y en *Palma de Mallorca*, señor Sureda.

### Libros.

**HACECITO DE MIRRA PARA EL CRISTIANO.**—Discursos sobre la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y dolores de su Santísima Madre la Virgen María. Su autor el P. José Riús de la Madre de Dios, sacerdote de las Escuelas Pías.

Ninguna medicina puede hallarse mas eficaz para curar las dolencias del alma, y de ninguna necesita mas nuestro siglo tan ávido de gustos sensuales, como la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y los dolores de su Santísima Madre la Virgen María. Llamada esta por superior dispensación á tener parte en la pasión de su Hijo, sirvió al fin de nuestra redención con sus acerbísimos dolores, mereciendo por ello el hermoso título que la da la Iglesia de Coredentora del linaje humano. Así la Crucifixion de Jesus en su carne mortal, y la Transifixion de María en su espíritu, formarán el Hacecito de mirra que en la presente

obra se ofrece al cristiano, como el mejor específico para la salud de su alma.

La obra constará de dos tomos; el primero versará sobre los grandes misterios de la Pasión de Cristo; y el segundo se ocupará de los inefables dolores de la Virgen María.

Tierno en gran manera el autor, en los discursos sobre los dolores de la Virgen; ha juzgado conveniente para completar la obra, continuar después de sus discursos, las reflexiones sobre los siete dolores de la Virgen María, que San Alfonso Marcos de Ligorio colocara en su obra las Glorias de María.

La obra que tendrá dos tomos en 8.º prolongado, se cuenta constará de 18 entregas al módico precio de un real de vellon cada una.

En cuanto se haya reunido un número suficiente de suscripciones comenzará la impresión, dándose aviso por medio de los diarios en cuanto empezare la publicación.

Reciben las suscripciones los Sres. D. Jaime

Subirana, plaza de la Constitución, y D. Joaquín Verdaguer, en la Rambla. En Mataró las recibe el impresor D. José Abadal. 3

**RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA.** Bajo la Real protección de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya daguerreotipadas por D. F. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. P. de Madrazo.—Córdoba, Sevilla y Cádiz. Tomo II. Se reparte la entrega 12, cuya lámina representa la capilla de Maese Rodrigo (Sevilla). Sigue abierta la suscripción en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Unión, n. 2, y en Madrid, redacción central de la obra, calle de Atocha, n. 141, cuarto principal, donde deberán dirigirse todas las reclamaciones. 12

**LIBRERÍA DE DON JUAN OLIVERES.**

CALLE DE ESCUDILLERS, NUM. 37.

**EL ARTISTA PRÁCTICO.—MANUAL QUE** trata de pintura, dorado, plateado y estucos; de moldear por todos los sistemas conocidos; de la fundición y del galvanismo; de la fotografía, retratos en papel y placa; del arte de disección y taxidermia, y trabajos de cristal. Contiene además varios descubrimientos y secretos para la fabricación de bebidas, refrescos y cosméticos, jabones, pomadas, etc., etc., por D. Isidro Sánchez Caro, maestro de obras, pintor y revocador: un t. octavo mayor, 4 rs.

**TRATADO SOBRE LOS VINOS, SU DESTILACION** y aceites, por el Dr. D. José Roura, Director de la Escuela Industrial barcelonesa, y profesor de química: un t. octavo mayor, 6 rs.

**MANUAL DE BARNICES Y CHAROLES,** de economía doméstica, y colección de recetas de todos géneros y de todas materias, según los mas perfectos y modernos descubrimientos de la química, etc. Sexta edición. Un t., octavo mayor, 6 rs.

En la misma librería de Oliveres, calle de Escudillers, se hallará un buen surtido de obras de educación, ciencias, medicina, jurisprudencia, comercio, literatura, historia y novelas, según el catálogo de las mismas, que se facilita á las personas que deseen consultarlo, dándolo gratis, tomando algunas de las obras que contiene. 12

**Avisos.**

**SE TOMARAN 5.000 LIBRAS AL 7 P. C.,** con hipoteca de fincas en esta ciudad. Dará razón el escribano D. Manuel de Larratea, calle de S. Pablo, n. 12. 9

**NECESITANDOSE UN MEDICO Y UN** presbítero para la corbeta Anita, que debe salir cuanto antes para la Habana, tratarán de su ajuste en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás de Palacio. 12

**BARBERO.—EN LA PELUQUERIA DE LA** calle de la Boquería se necesita uno que sepa rizar el pelo y afeitar. 12

**BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA** todo estar, y otro para los miércoles, sábados y domingos. Calle de Tallers, n. 36. 8

**DE UN PRACTICANTE DE FARMACIA** hábil en el despacho para dentro ó fuera de la población, solo para las vacaciones, informará D. Pedro Bruch, droguero, en el Borne. 12

**ESULTOR.—SE DESEA ENCONTRAR UN** oficial escultor figurista para fuera de Barcelona. Informarán en la calle de Allada, n. 21, piso cuarto. 12

**SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFICIO** fabril con su máquina de vapor de 30 caballos, transmisiones pertenecientes á la misma, aguas abundantes, casa-habitación y tres mojas de tierra, circuido de paredes, sito en la Bordeta, término de Sans, cuya fábrica ha sido destinada hasta el día á la fabricación de estampados, pero pudiendo usarse para otra cualquiera fabricación. Informarán en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo. 5

**AGUAS MINERALES Y CASA DE BAÑOS** de la Font Santa.—Se anuncia al público, que este acreditado establecimiento quedará abierto para todas las personas que gusten pasar á él, desde el día 24 de junio próximo, con las mismas circunstancias y condiciones que en años anteriores, que podrán verse en casa del señor D. Antonio Forcada, hojalatero, plaza de la Constitución en Vich. 4

**UN JOVEN HIJO DE BUENA FAMILIA** desearia colocarse en una casa de comercio ó almacén. Darán razón en casa Toribio Durán, calle de Basea, n. 12, almacén. 9

**D. ANTONIO ALSINA Y THOMAS,** Notario público del número y colegio de Barcelona, ha trasladado su habitación y despacho á la calle de Aviñó, n. 12, piso segundo. 3

**SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO** para sábados y domingos. En la calle de Santa Ana, n. 33, tienda, darán razón. 0

**SE TOMARAN A PRESTAMO POR EL** tiempo y premio que se convengan, 10.000 duros sobre fincas de triplicado valor muy buenas y situadas en las inmediaciones de los partidos judiciales de Manresa, San Felio y Arenys; los papeles están del todo corrientes. Informará el abogado que vive en la plaza de Junqueras, núm. 2, piso 2.º, y solo se tratará con el prestamista. 8

**DAMASCOS.**

En la calle de Groch, travesía de la de Gignás, tienda n.º 1, ó en la calle del Correo Viejo, número 8, cuarto principal, se encontrarán damascos propios para la octava del Corpus. 5

**SE NECESITA UN LOCAL A PIE FIRME,** de 20 palmos ancho y 40 ó 50 de largo, aunque sea un interior con tal que tenga luces. Para el aviso en la Librería, n.º 5, piso primero. 5

**Casas de huéspedes.**

**UNA SEÑORA SIN FAMILIA DESEA ENCONTRAR** dos ó tres caballeros, á quienes ofrece habitaciones independientes y una esmerada asistencia. En el estanco de la calle de la Unión informarán. Se advierte que no es casa de huéspedes. 5

EN EL HORNO NUM. 2, DE LA CALLE DE Robador, darán razon de quien admitirá un sugeto de carácter con toda asistencia. 12

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEARIA encontrar un caballero en clase de huésped. Callejon de S. Buenaventura, n. 1, piso 3.º, que da á la calle de Sta. Ana. 4

EN LA RAMBLA HAY UNA HERMOSA SALA con alcoba y dos habitaciones que se cedrán á unos señores en clase de huéspedes, aunque sea para pocos dias. Darán razon en la calle de Santa Margarita, n. 8, tienda. 11

### Ventas.

EN LA DROGUERIA DE JOSE NOGUERA, que antes era de Vicente Diaz, sita en la calle de San Carlos, n. 6, frente de la veleria del señor Marquet, en la Barceloneta, se hallarán un gran surtido de hachas y blandones de todos tamaños, entregándolas y recibéndolas lo mismo que en las cererías, asegurándolas por ser de cera legitima, sin mezcla de ninguna clase, á precio módico. Tambien entre año se hallarán para acompañar el Viático. 9

HAY PARA VENDER UNA CALDERA DE vapor, de la fuerza de seis caballos, en muy buen estado de uso. Informarán en la calle de la Riera baja, n. 10, tienda. 5

SE VENDE UNA TIENDA DE COMESTIBLES, en la calle de Ripoll, n. 6. 5

**DEPILATORIO INGLÉS** Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos, sin que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno. Botica de la Corona, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones. 3

POR DISPOSICION DE SU DUEÑO SE venderá en pública subasta en Valencia el dia 6 de julio próximo el bergantin-goleta español nombrado Ntra. Sra. de Belen (a) El Firme, forrado de laton, de porte de 94 toneladas; de la matricula de Cádiz, en estado en que halla anclada en aquel puerto y segun el inventario y pliego de condiciones que existen en el despacho del escribano don Juan Genovés y Cauce, de dicha ciudad, calle de Luis Vives, n. 9. 8

ESTA DE VENTA UNA CASA EN LA PARTE mas baja y céntrica del puerto de la ciudad de Tarragona muy á propósito para el comercio; contiene lagares, varios almacenes, y abundancia de agua de pié. Informarán en la calle de Fernando VII, núm. 17, piso 2.º, y en dicha ciudad don José Maria Coma, abogado, quien tiene los títulos. 0

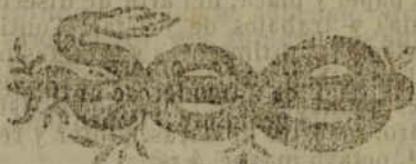
HAY PARA VENDER UN GRANDE CANASTRON con sus palas correspondientes y pesos el cual ha sido muy poco usado. El que le pueda convenir se servirá avistarse con el encargado de su venta que lo es el dueño de la tienda de la calle de Carders, n. 41, esquina. 4

**AGUA ORIENTAL** para teñir el cabello. Agua de Arabia para matar las chinches sin desmontar los muebles ni dañarlos, ni á las personas aunque la beban. Calle Ancha, n. 68, piso 1.º, al lado de un amolador. 14

SE VENDE A PRECIO MODICO, UNA BALANZA grande (vulgo canastró), con sus pesos correspondientes, y dos pupitres con su barandilla de madera. Darán razon en la calle de Jelpi, n. 9, piso 1.º. 14

DE VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE SUBASTA la casa núm. 3 de la calle de Escudillers blancs de esta ciudad, tasada por peritos en 308,918 rs., con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho del infraescrito notario, que lo tiene en la calle de los Templarios, núm. 16, piso segundo, quien admitirá las proposiciones que se hagan hasta el dia 12 del corriente junio; y á las diez de la mañana del espresado dia se rematará en dicho despacho al mayor postorsiendo la proposicion admisible á juicio de los vendedores.—José Pla y Soler. 0

EN EL PUEBLO DE TIANA SE VENDE una casa con agua de mina y jardin. Darán razon en la calle de la Dagueria, en casa D. Rafael Mas, tienda n. 9. 12



## NO MAS TOS.

**PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA**, preparadas únicamente para las afecciones de pecho, garganta y pulmones, como son: tos incipiente ó crónica, ronquera, anginas y tisis. Sus pronto resultados, especialmente en las dolencias crónicas y pulmonares que parecian incurables, han hecho correr la bien merecida fama de su bondad por todas partes, como lo acreditan los inmensos depósitos que diariamente se solicitan de muchos puntos estrangeros. Depósitos: Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, frente la Zapateria; Dr. Fanés, calle de Jaime I.; Botica n. 87, calle Ancha, esquina á la de Consellers; Arenys de Mar y de Munt, señores Castells y Valeta; Figueras, Dr. Masferrer; Reus, Doctor Andreu; Gerona, Doctor Garriga; Igualada, Dr. Bosch; Lérida, Dr. Abadal; Mataró, Dr. Salvaña; Manresa, Dr. Riera; Olot, Dr. Torá; Tarragona, Dr. Cuchi y Dr. Martí; Tarrasa, Dr. Rovira; Tortosa, Monner é hijo; Vich, Canudas; Villanueva y Geltrú, Dr. Galcerán; Valls, Dr. Ballester. Precio 8 rs. cajita. 12

LA ESPENDICION DE AGUA DE LA PUDA en Barcelona, se halla en los puntos siguientes: Calle del Pino, n. 9, libreria; Plaza del Beato Oriol, n. 3, tienda. Calle de San Pablo, n. 32, tienda de carpintero. Calle de Flassadors, n. 21, tienda. Calle Ancha, n. 57, tienda de papel. Calle de Carders, n. 29, tienda de chocolatero. 9

EN LA CALLE DE LA PALMA DE S. JUSTO, n. 1, tienda de chocolatero, darán razon de quien tiene dos juegos de puertas con todos sus enseres para vender. 12

**MEDICAMENTOS PREPARADOS**

POR BORRELL, HERMANOS.

Calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon, n. 52.

**LEGITIMA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA** concentrada al vapor.—Es tal el prestigio que tiene adquirida, que es reputada por los principales médicos de España, como el mayor regenerativo, depurativo y atemperante de la sangre. Precio, 4 rs. frasco.

**CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.**—Las gonorreas (flujos) y flores blancas de las mujeres, no resisten al uso de estas cápsulas; así se cuentan a millares las personas curadas. 16 rs. frasco.

**VINO DE ZARZA. PERFECCIONADO POR BORRELL, HERMANOS.** Este vino, es el mas poderoso recurso que tiene la medicina para la curación de las enfermedades venéreas propiamente dichas, como son llagas, bubones, vegetaciones, verrugas, dolores, úlceras de la boca y de la garganta, etc., etc., y para combatir los funestos efectos del mercurio. 20 rs. botella.

**JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS.**—Son tan conocidos en todos los puntos de España, que son tenidos por los mejores medicamentos pectorales. Las enfermedades de pecho hallan en ellos un poderoso antídoto. Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 la pequeña. Pasta, 6 rs. caja. 1

**BOTICA DE TREMOLEDA,**

calle de Robador.

**Enfermedades secretas**

**LAS GONORREAS**, por crónicas ó inveteradas que sean, aun la *gota militar* ó *de la mañana*, se curan maravillosamente con el **ANTIBLENORRÁGICO DE CASENAVE.**

**LA INYECCION ABERNETTI**, remedio benigno, pronto y seguro para completar la curación y evitar que se reproduzcan las *gonorreas rebeldes*.

**LAS LLAGAS VENEREAS**, por rebeldes que sean, se combaten admirablemente con el agua divina de Fernel y la **POMADA DE MIALHE.**

**LAS FLORES BLANCAS**, que tanto molestan a las señoras, debilitando considerablemente sus fuerzas, ceden con el uso de las **GRAGEAS DE COLOMBAT.**

**Jarabe depurativo**

DE DUVAL.

Para la curación radical, y con una actividad que admira, de los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta y demas erupciones venéreas, sobre todo las antiguas ó mal curadas, aun en los casos mas desesperados. Con él, los **NUMORES FRIOS** (escrófulas), y los **HERPES MAS INVETERADOS**, se curan eficazmente. 13

**EN UN PISO CENTRICO DE ESTA CIUDAD** hay para vender todos los muebles; advirtiendo que si se quiere podrá quedarse en el mismo piso. Darán razon en la zapatería de la plaza de la Verónica, n. 30. 4

LIMONADAS

**Gaseosas**

CARBONICAS.

Pueden obtenerse fuertes y agradables, aun viajando, sin mas aparato que una botella. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 9

**SE VENDE UN MAGNIFICO PERRITO**, de casta americana. Dará razon el zapatero de viejo de la calle de Boters, n. 10. 14

**EN UN PARAJE CENTRICO Y MUY CONCURRIDO** de esta ciudad hay para vender una droguería ó tienda de comestibles. Informarán en la confitería de la plaza del Padró, n. 7. 4

**ESTAN VENDIENDOSE TODAS LAS MADERAS** del vapor Segundo Gaditano; hay piezas grandes y pequeñas de 2 palmos grueso, son de roble y de pino, y tablonos de 25 a 33 palmos de largo y 3¼ de grueso, tambien de roble y pino y una porcion de puertas de caoba, y mucha leña buena, que se dará á precios moderados en la misma playa. 4

**FABRICA EN VENTA.**

Por ausentarse su dueño de esta ciudad se venderá á un módico precio una fabrica de naipes bien acreditada, lo que se verificará á plazos ó al contado: para su ajuste se dirigirán con don José Surroca, afinador de pesos y medidas, calle de Garciamad, n. 6. 12

**EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA villa de Bañolas** hay una tienda de farmacia antigua y acreditada, para vender; el que pretenda comprarla, se dirigirá á D.<sup>a</sup> Margarita Prat y Galter, viuda, en dicha villa.

**HAY PARA VENDER UN ALMACEN** de modas, en la calle del Call, n. 1. 9

**SOSA REFRESCANTE.**

Con dichos polvos se preparan instantáneamente aguas carbonicas y limonadas gaseosas tan fuertes y agradables como las preparadas con máquina. Precio, 2 rs. paquete para doce gaseosas. Botica de Texidor, calle del Conde del Asalto, n. 28, frente de la calle de Guardia, en Barcelona. 5

**Compras.**

**AL QUE TENGA PARA VENDER 104** prensas con 1 ó 2 tornillos de hierro, tornillos de hierro propios para prensas y de 1 á 3 tinas ó cubells propios para blanqueo ú otros usos con aros de hierro, el herbolarío de la calle de Sagristans le dará razon de quien lo necesita. 1

**SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN LA villa de Gracia.** Informarán en la calle de la Tapinería, n. 54, tienda. 9

**SE COMPRARAN DOS FINCAS BUENAS** en buen paraje de esta ciudad, una de 30.000 duros y la otra de 10.000 poco mas ó menos. Darán razon de ocho á nueve de la mañana en la calle del Hospital, n. 113, entresuelo. 9

**SE COMPRARA UNA CASA EN PARAJE** céntrico de esta ciudad, de 10 á 12.000 duros de valor, y un censo de valor unas 1.000 libras, que esté radicado sobre finca en la misma. Se prestarán mediante hipoteca en ella de 2.500 libras. Solo se tratará con los interesados en el

despacho del notario D. Estéban Tramullas, calle de Fernando VII, esquina á la de Arolas, núm. 7, piso primero. 7

**SE DESEA COMPRAR UN PIANO CHIQUITO** de mesa, de seis y media octavas, aunque sea usado, con tal que esté bien tratado. Informarán en la agencia de la Esperanza, plaza de Palacio, n. 2. 4

### Retornos.

**MENSAGERIAS OLOTENSES.** — **TODOS** los días salen los coches de Olot para Bañolas, Gerona, Arenys y vice-versa, estando fijada la una de la tarde para la salida del primero de dichos puntos, y á las cinco de id. del segundo. Los billetes de asiento se despachan en Barcelona, calle de la Neu, núm. 3, tienda; en Arenys, en la casa inmediata á la estacion del ferro-carril; en Gerona en la Fonda del Comercio; en Bañolas, en casa Gallifa; y en Olot calle Mayor, núm. 648, tienda. 1

### Alquileres.

**DETRAS DEL CEMENTERIO GENERAL,** paraje nombrado la Llacuna, hay unas cuerdas y habitaciones para alquilar. Darán razon en casa Aymar, plaza del Angel, n. 6. 1

**EN LA CALLE DEL ARCO DE SAN FRANCISCO** de la Beria, n. 4, está para alquilar un pequeño almacén que contiene cuatro lagares de aceite, el que se alquilará ya sea junto con los lagares ó solamente el almacén; en la calle del Oli, núm. 7, piso segundo tratarán de su ajuste. 1

**PISO SEGUNDO, Y ALMACEN HABITABLE,** calle de la Merced, n. 22. 12

**EN LA PLAZA DEL PADRO HAY UNA** tienda para alquilar. Darán razon en el mesón del Hostal del mon. 14

**HAY UNA SEÑORA SOLA QUE TIENE** una sala con alcoba bien amueblada, para ceder á uno ó dos señores. Darán razon en la peluquería de Prats, Rambla del Centro, n. 3. 9

**HAY UNA TIENDA PARA ALQUILAR EN** buen paraje. Informará el memorialista de la calle de la Union, n. 3. 12

**HAY UNA SEÑOBA VIUDA QUE ALQUILARÁ** un piso amueblado, que tiene delante y detrás. Darán razon en la calle de Lancaster, n. 13, piso 2.º 9

**LOS SEÑORES QUE GUSTEN ALQUILAR** damascos para las procesiones del Corpus, sírvanse pasar á la calle de Capellans de la Plaza Nueva, número 12 en casa del carpintero Jaime Frexas, que los encontrarán de todas calidades. 0

**EN LA CALLE DE CAPELLANS HAY PARA** alquilar un tercer piso bastante capaz y con buenas luces. Informarán en la misma casa, núm. 11, piso segundo. 5

**SE HALLA PARA TOMAR EN ARRIENDO** ó alquilar para dos ó mas años, un horno de ladrillería, con la correspondiente agua, situado á las inmediaciones del pueblo de San Gervasio. Se dará razon en la calle de los Ba-

ños nuevos, n. 9, piso segundo; por la mañana de siete á nueve. 3

**EN LA CALLE ANCHA, N.º 66, HAY PARA** alquilar un piso 4.º bastante capaz con buenas luces y vista á la Muralla de mar. Informará el sastre del primer piso. 9

**EN LA CALLE DEL CARMEN, CASA N. 76,** están para arrendar por junto ó separadamente, segun mejor convenga una tienda espaciosa con dos grandes cuerdas y con salida á la calle del Peu de la Creu, además de la puerta principal en dicha calle del Carmen; y un primer piso sobre la misma tienda que se comunica con esta. Las muy buenas luces que tiene y lo despejado del local lo hace á propósito para algun establecimiento ó depósito de comisionista. En el 2.º piso facilitarán las llaves y se tratará del ajuste. 9

**SE ALQUILAN DAMASCOS PROPIOS PARA** la presente octava, en la tienda de arañas de cristal de la calle del Carmen, n. 16. 9

**EN LA CALLE DE ROCA, N.º 6, PISO 2.º,** hay una sala con alcoba, que se cederá á uno ó dos caballeros, con muebles ó sin ellos, 9

**EN LA CALLE ARCOS DE JUNQUERAS,** n. 3, hay para alquilar un almacén interior, bastante capaz. En el primer piso de dicha casa darán razon. 14

**HAY UNA SALA CON ALCOBA BIEN** amueblada para uno ó dos caballeros con manutencion. Informarán en la Rambla de S. José, n. 29, piso 1.º 0

### Pérdidas.

**EL QUE HAYA ENCONTRADO UN ALFILER** de pecho de diamantes, montado en plata y demas señas que se darán, sírvase devolverlo en la calle del Regomí, n. 8, piso 3, al lado del almacén de cristales que se le darán las gracias y una gratificación. 4

**SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE** encontrado un guacamayo de varios colores, que se sirva devolverlo en la casa de la calle de Santa Ana, n. 30, piso 1.º, que además de otras señas se le gratificará. 9

**LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO** un perro inglés, con una mancha blanca en la cabeza y vientre, y de color gris, sírvase devolverlo en la calle del Conde del Asalto, n.º 3, piso 1.º, que se le dará una gratificación. 9

**EL DIA 3 DEL ACTUAL SE DEJO OLVIDADO** en un ómnibus de Gracia, un baston de ballena con puño de plata; se darán mas señas y una gratificación á la persona que lo entregue en la calle de Obradors, n. 9, piso tercero de la izquierda. 1

### Sirvientes.

**HAY DOS JOVENES HONRADOS Y ROBUSTOS** que desean encontrar amo para viajar por donde convenga. Informarán en la calle de Aviñó, n. 28, piso 3.º 9

**EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE** Alvarez, n. 2, dará razon de una señora viuda

muy á propósito para ama de gobierno, o bien para servir á uno ó dos señores, bien sean eclesiasticos u otra cualquiera clase decente; tiene personas que le abonarán. 14

**Parte comercial.**

**CAMBIOS** corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 9 de junio de 1857.

	60 días vista.		8 días vista.		Observaciones.
	DINERO.	PAPBL.	DINERO.	PAPBL.	
Londres	50'30				Por un p. fuerte
Paris			8'24		
Marsella			8'24		
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid	3'4		1'4		daño.
Cádiz	1'8				beneficio.
Sevilla	1'8				id.
Málaga	1'8				id.
Granada					daño.
Bilbao					id.
Santander					id.
Murcia					id.
Alicante					id.
Valencia	1'4				ban.
Zaragoza			1'4		daño.
Coruña					id.
Valladolid					id.
Almería					id.
Tarragona			1'2		id.
Reus			1'2		id.
Palma					id.
Gerona					id.
Lérida					id.
Gibraltar					id.

**EFFECTOS PUBLICOS.**

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado	40 50	40 60	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido	26 20	26 30	
Billetes de caudalilla	87 75	87 80	

**ACCIONES.**

	Capital.	Desembolsado.
Banco de Barcelona	4,000 rs.	25 p. c. 50 60
Sociedad Catalana general de Crédito	2,000 rs.	30 p. c. 44 46
Crédito mobiliario Barcelonés	2,000 rs.	30 p. c. 39 25
Unión comercial	4,000 rs.	30 p. c. 38 50
Caja catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	20 p. c. 28 50
La Aseguradora	4,000 rs.	6 p. c. 29
El Cabotaje	5,000 rs.	6 p. c. 23

**Mercado de Reus.**

Precios corrientes por mayor en esta plaza el día 8 de junio en los artículos de exportación siguientes: —Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona. —Aguardientes: Jerezana espíritus de 35° pipa 206 á 208 duros. Pipa Holanda de 19 1'2°, 120 á 122. Pipa refinado de 25° 152 á 154. Pipa espíritus de 33 3'4°, 189 á 190. Pipa espíritus de 35°, 194 á 195. Pipa anisado de 17 1'2°, 112 á 114. Pipa anisado de 19 1'2°, 132 á 134. Pipa anisado de 25°, 168 á 170. Pipa anisado de 30°, 200 á 202. Barril indiano de 27 1'2°, 25 á 25 1'4. Barril indiano de 35°, 31 á 31 1'4. —Vinos: Pipa para Levante, 44 á 46. Pipa para Montevideo y Buenos Aires, 56 á 60. Pipa portuguesa para el Brasil, 101 á 112. Pipa de castaño, dicho del Priorato, 72 á 76. —Granos: Almendra de esperanza 5 bordo, quintal, 23 á 24. —Idem en cáscara ó mollar, saco 1 1'2 cuartera, 9 1'2. —Atellana en grano, quintal, 12 3'4. —Idem en cáscara para América, saco 1'2 cuartera, 9. —Idem idem para Inglaterra, 8.

**Extracto del Lloyd del 5 de junio.**

- A Gravesend.—Día 4 de junio. Engracia, c. Risech, de Nue vitas.—5. Manuel, c. Garro, de la Habana.
- A Deal.—Día 4 de junio. Josefina, c. Ansoategui, de la Habana, para Hamburgo.
- De Cardiff.—Día 3 de junio. Achilles, c. Gregerson, para Barcelona.
- De Liverpool.—Día 4 de junio. Fé, c. Basterrechea, para la Habana. E. O. Gonzalez, de Rivadeo.
- De Shields.—Día 3 de junio. Othello, c. N., para Barcelona.

- A Bergen.—Día 25 de junio. Jesús del Monte, c. Espino, de la Coruña.  
 A Hamburgo.—Día 1.º de junio. Susana, c. Mendicolanda, de Mayaguez.  
 A Cuxhaven.—Día 2 de junio. Manuelita, c. Huton, de Newcastle.  
 A Londres.—Día 4 de junio. Ildefonsa, c. Góitia, de Bilbao.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

#### PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el viernes 12 del presente, á las dos de la tarde, el vapor Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 6. 14

#### PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el miércoles 10 del presente, á las dos de la tarde, el vapor-correo á hélice español, el Mahonés, su capitán el alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 14

#### NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA Y LIVERPOOL.

Saldrá el 10 del corriente, á las 12 de la mañana, el hermoso vapor español á hélice, de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza, América capitán D. Francisco Carbonell y Suñol; admitiendo pasajeros en sus preciosas cámaras y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 3

#### LÍNEA HISPANO-INGLESA.

PARA VALENCIA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SANTANDER Y LIVERPOOL.

Saldrá el 11 del corriente, el hermoso vapor español Ebro, su capitán don Juan Molins; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo María Tintoré y C.ª, plaza de la Constitución. 8

#### PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 13 del corriente, á las cinco de la tarde, el vapor correo el Rey Don Jaime I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado, D. Gabriel Medinas. Admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores Forteza y Llompart, en la plaza de Palacio, n. 14 (bis). 12

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el domingo 14 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Barcelonés, su capitán D. José Estadé; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, número 6. 11

PARA VALENCIA, ALICANTE Y ORAN.

Sale hoy, á las cuatro de la tarde, el vapor francés Zouave, su capitán Reboul; admitiendo pasajeros y carga. Lo despacha D. D. Miralles y Gil, calle Ancha, n. 71. 11

#### EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

- Mercantes españoles.  
 De Gandia en 3 d. laud San Agustín, de 17 t., p. Juan Bautista Sorolla, con 300 a. tomates.  
 De Dronheim en 43 d. bergantín Sagitario, de 98 t., c. D. Manuel Abella, con 9036 vogs hacaalao á D. Juan Serra y Totosaus.  
 De Cullera en 2 d. laud Trinidad, de 18 t., p. Bautista Valero, con 13 millares naranjas y 200 a. tomates.

#### VAPOR ESPAÑOL TARRACONENSE.

Saldrá todos los sábados de Barcelona para Tarragona, tocando en Sitjes y Vilanueva y regresará de dichos puntos los domingos de cada semana por la tarde.

Saldrá también todos los martes á las cuatro de la mañana de Barcelona para Tortosa, tocando en Sitjes, Villanueva, Tarragona y Amposta, y regresará de dicho punto, haciendo las mismas escalas, todos los jueves de cada semana; admitiendo carga y pasajeros. 8

#### COMPANÍA MARSELLERA DE NAVEGACION A VAPOR.

Marcos Fraissinet padre é hijos.

PARA VALENCIA, MALAGA, CADIZ, LISBOA Y RUAN.

Saldrá el 17 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor francés á hélice Blidah, capitán Portal. Admite carga á fletes sumamente módicos y pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, n.º 1, esquina á la Platería. 11

#### NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 14 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Balear, capitán don Pedro Grau; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Merced, núm. 46, piso principal. 8

#### PARA GENOVA.

Saldrá de este puerto dentro de pocos días la polacra-goleta española Joven Merceditas, su capitán D. Bernardo Corvetto; admite carga, y se despacha en la calle de la Merced, número 32, piso primero. 7

#### PARA MATANZAS.

Saldrá del 10 al 13 del presente mes, la acreditada polacra Teresa, su capitán D. Mateo Oliver; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Virgili y compañía, calle de Cristina, n. 8, piso 3.º 14

#### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes sin falta la muy velera corbeta española Anita, su capitán don Miguel Martorell; admitiendo carga á fletes y pasajeros, para los que tiene una espaciosa ventilada cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás-Palacio. 8

De Matanzas y Alicante en 44 d. bergantin-goleta Cienfuegos, de 113 t., c. D. José Font, con 250 cajas azúcar y 5 bultos cobre viejo á la orden.

De Cádiz y Alicante en 9 d. polacra-goleta Ampurdanesa, de 95 t., c. D. José Battle, con 220 barriles y 16 sacos café y 294 cueros á la Sra. viuda Mataró é hijos.

De Marsella en 3 d., bergantin Frasco, de 80 t., p. Mateo Pujol, con 400 cargas maíz y 10 cajas vino á D. Francisco Sanmartí y Burguera, 32 docenas tablonos de pino á D. Antonio Bonay, 100 barriles cemento romano á los Sres. Sola y Monner, 50 id. á D. Baltasar Fiol, 50 id. á la señora viuda Rusiñol, 47 bultos espartería á los señores Miralles y Gil, y otros efectos.

De Villajoyosa en 3 d., laud Margarita, de 18 t., p. Vicente Gabarda, con 250 quintales espartería, 8 de sebo y 10 barriles manteca á D. Miguel Moragull.

De Ciudadela en 28 horas palebot Norte-América, de 28 t., c. D. Guillermo Vives, con 80 quintales lana á D. Ignacio Soler, 16 cabezas ganado vacuno, 25 quintales queso y 20 de raíz asfodelo á la orden.

De Pernambuco y Mahon en 67 d., polacra Teresina, de 175 t., c. D. Francisco Maristany, con 1000 cueros á la orden, 4108 id. y 164 balas algodón á los señores Font y Riudor, y 100 id. á la señora viuda Mataró é hijos.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 35 pipas vino y 60 de aguardiente trasbordo, 100 qq. jabon á D. Isidro Moreu, 200 de cemento romano á D. Narciso Portuella, madera, carbon y leña.

## Correo de Madrid del 6 de junio de 1857.

### PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE JUNIO DE 1857.

#### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 40'15 20 es. al contado. —Títulos del 3 p. c. diferido á 26'10 d. al contado. —Amortizable de 1.ª 11'65 d. al contado. —Id. de 2.ª 6'60 d. al contado.—Deuda del personal 10'10 al contado.

Acciones de carreteras. Emisión de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 83'50 d. al contado.—Id. de á 2000 85'75 al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2000, 84'25 d. al contado sin cupon.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2000, 89' al contado.

Acciones del Canal de Isabel II, de 100 rs., 8 p. c. anual 107'50 al contado.—Del Banco de España 145'50 d. al contado.—Id. de la Sociedad española mercantil é industrial, 1900 rs. 50 p. c. de desembolso á 1860 p. al contado.—Id. de la Sociedad general de crédito en España acciones de 1900 rs. 50 p. c. de desembolso á 1900 al contado.—Id. de la Sociedad general de Crédito moviliario español, acciones de 1900 rs. 1960 p. al contado.—Id. de la Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcazar de á 2000 rs., 39 d. al contado.

Cambios. Lóndres á 90 d. 50'35 p.—Paris á 8 d. 5'24 d.—Albacete par d.—Alicante 3/4 d. b. Almería par d.—Ávila 1/2 d.—Baezoz par d.—Barcelona 1 1/4 p. b.—Bilbao 1/4 b.—Burgos 3/4 d.—Cáceres 1 d. b.—Cádiz 1 d. b.—Ciudad-Real 1/2 d. d.—Córdoba 1 b.—Coruña 1/4 d. b.—Cuenca 3/8 d.—Granada 3/8 p. d.—Guadalajara 3/8 d.—Jaen 1/2 d.—Leon —León 3/8 d.—Lugo par d. d.—Málaga 1/2 d. b.—Murcia 1/2 d. b.—Orense 1/4 p. d.—Oviedo 1/2 d. d.—Valencia 3/4 d.—Pamplona 1/4 p. d.—Pontevedra par d.—Salamanca 3/4 d.—S. Sebastián 1/2 b.—Santander 3/8 b.—Santiago 1/2 b.—Segovia par p. d.—Sevilla 1 1/4 b. b.—Sorta par d.—Toledo h.—Valencia 7/8 d. b.—Valladolid 5/8 d.—Vitoria par p. b.—Zamora 1 p. d.—Zaragoza par d. d.

Madrid 6 de mayo.

Tenemos datos de origen oficial para presentar el desarrollo que el ramo de ferro-carril ha experimentado en nuestro país desde 1830 en que se hizo la primera concesion. Desde la expresada fecha á fin de 1856 las concesiones subsistentes ó no arrojan una longitud de 14.616 kilómetros, y las subsistentes se aproximan á 4.300 kilómetros. Desde 1848 á fin de 1856 se abrieron al tránsito público 521 kilómetros, y á esta última fecha daban 615 las líneas en construcción. Las subvenciones pagadas en metálico eran por valor de 84.483,333 rs., y las concedidas—670.130,249. En acciones se habían concedido 578.742,425—y pagado 30.000,000.

—El resultado de censo de población está dando un aumento de personas que excede á todos los cálculos. En la provincia de Murcia el censo formado en enero de 1856 daba 70.638 vecinos, y en el que acaba de verificarse que no está aun ultimado, se cuentan 86.096; hay un exceso de 15.438 vecinos. En Soria segun los datos reunidos hasta el día, resulta un aumento de 8.532 vecinos; pues las papeletas recogidas ascienden al número de 36.268, y segun los antiguos padrones solo ascendia el vecindario á la suma de 27.736. Y á pesar de no hallarse ultimado aun el censo de Santander, tambien puede asegurarse que con los cuatro lugares que forman su Ayuntamiento; no bajan de 32.000 el número de sus habitantes, y de 5,700 el de vecinos, de los que 800 corresponden á los cuatro lugares

Hasta ahora ningun censo de la ciudad habia llegado á 20,000 almas, ni á 3500 vecinos. En la provincia de Burgos resulta un aumento de 22,326 vecinos.

—La suscripcion abierta para socorrer la miseria que aflige al antiguo Principado de Asturias ha producido en Madrid 60,121 rs. En ella figura la Princesa de Asturias por 4,000 reales y por 2,000 los señores marques de Pidal, Fernandez Casariego y Mendoza Cortina.

—Se ha dispuesto de Real orden que los Capitanes generales dispongan los trasportes necesarios por cuenta de la Administracion militar del armamento destinado á la Guardia civil, puesto que este Instituto carece de medios para atender á este objeto, y es necesario se efectuen sin dilacion los trasportes para que no se entorpezca el servicio que presta en los distintos puntos que se hallan á su cuidado.

—Se proyecta la construccion de un ferro-carril que partiendo de la linea general de Zaragoza á Barcelona y siguiendo la ribera del Cinca termine en Mequinenza; de otro que desde la linea del Norte de Palencia, pase por el puerto seco del Porleu, siguiendo el rio Sella por Cangas de Onís y las Arriondas, y termine en Rivadesella, y otro que empalmado con esta última linea en las Arriondas vaya por Sama á Oviedo. Para practicar los estudios de la primera via ha sido autorizado por el término de diez meses D. Joaquin Maria Paz, y para practicar los de los restantes D. Carlos Green, á quien se ha señalado el término de un año.

—El Rey de Portugal ha espedido un decreto permitiendo hasta fin de junio la introduccion de pan cocido por los puertos secos del reino, libre de todo derecho fiscal ó municipal, y declarando igualmente libre de los referidos derechos, hasta fines del indicado mes, la introduccion de cereales ó harinas por los puertos secos correspondientes á las aduanas de Montalegre, Chaves y Vinhaes.

—Vemos con placer que los capitales nacionales se aplican á objetos de inmediata utilidad, pues en el puerto de Gijon se organiza una empresa de vapores que entre otros puntos tocara en la bahía de Santander: el desarrollo de nuestro comercio y nuestras crecientes relaciones con las Antillas reclaman esta mejora.

—En Santander se ha firmado una escritura entre cuatro casas de comercio de las mas acreditadas en aquella plaza, para crear una empresa de vapores trasatlánticos: el servicio se hará en cuatro buques de 2,000 toneladas, que saldrán de Hamburgo á Southampton, Santander y la Habana.

—Una obra artística de gran mérito, la Purísima Concepcion, obra maestra del inspirado pintor valenciano Juan de Juanes, está dando lugar en Valencia á un litigio en el que ya ha intervenido el gobierno de S. M. Dos Reales ordenes se han espedido ya para que sea trasladada la imágen de la Purísima, que hoy dia está en la capilla de la Comunión de los Santos Juanes, á su antigua capilla de la iglesia de la Compañía; pero todavía no se ha llevado á efecto lo prevenido por S. M., y la causa de no haberse cumplido dichas soberanas disposiciones ha sido la de haber reclamado ó tratar de reclamar contra ellas el reverendo clero de los Santos Juanes, y que en vista de esta determinacion la Junta de la Real Congregacion, á cuyo cargo está la iglesia de la Compañía, ha suplicado nuevamente á S. M. se digné mandar se cumplan desde luego aquellas dos Reales ordenes.

—Los obsequios tributados en el Escorial á SS. AA. los señores Duques de Montpensier son innumerables. El 5 por la noche los músicos aficionados del sitio dieron á SS. AA. una brillante serenata. En la mañana del 6, S. A. el duque fué á visitar el Castañar, acompañado del administrador del patrimonio señor Hidalgo; mas tarde SS. AA. pasaron al monasterio, oyendo dos misas en el panteon de los Reyes. Despues recorrieron aquel inmenso edificio, para enterarse del cual muy á la ligera dijo el Sr. duque de Montpensier con mucha oportunidad que se necesitaba lo menos un mes. A la una y media de la tarde visitaron SS. AA. la linda casita de abajo y dos horas despues partian con direccion á la Granja en medio de las animosas salutations de un numeroso gentio del Escorial y de los pueblos contiguos.

—Hoy recibimos noticias de Canarias que alcanzan al 14 de mayo. Todo seguia perfectamente. El puerto de Santa Cruz de Tenerife estaba animadísimo. La leva de matriculados para la armada producia excelentes resultados: mas de cien hombres se habian embarcado para el apostadero de la Habana. En Orótova se iba á levantar á nueva planta una cárcel. El Gobernador civil habia pedido al gobierno la competente autorizacion para contratar interinamente el servicio de uno de los vapores interinsulares que proponen dos acreditadas casas de comercio de Tenerife. La Junta de agricultura habia pedido á Francia por medio del cónsul francés muestra del trigo llamado de Drouillard, y que es sumamente ventajoso para la agricultura, pues produce 600 granos por 1. Las noticias que nos dan de Lanzarote

son poco favorables en lo respectivo á cosechas.—Las obras de carreteras se continuaban activamente en la Gran Canaria. La Diputación provincial iba á solicitar de S. M. la creación en Santa Cruz de Tenerife de una escuela mercantil. Se susurraba que el cólera habia vuelto á presentarse en la isla de la Madera. Habia fallecido en Santa Cruz de la Palma el Sr. Fernandez Herrera, poeta muy estimable y desventurado.

—En las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido la siguiente carta, que no dudamos se leerá con verdadero interés.

«Melilla 30 de mayo.—Los moros de Benisicar no contentos con ser hostiles á esta plaza, quieren que lo sean tambien las demás kábilas; y al efecto en la noche del 21 de los corrientes, desenterraron en parte el cañon con que suelen molestarnos, y en seguida se quejaron á la guardia de Benisidell, que entonces llenaba este servicio, de que los cristianos habian salido á buscarlo; pero los de Beniside que conservan su paz inalterable, gracias á la acertadísima política con que se les trata por este Gobernador, contestaron por esta vez de un modo digno, atribuyendo á mala fé de los acusadores lo que querian referir á los cristianos, y tienen razon; porque cuando aqui nos decidamos á dar el golpe de inutilizarles el cañon, será completo el resultado, y el cañon ó cuando menos la cureña caerán en nuestro poder. La ciencia de esta accion no está en tomarlo, sino en llenar el objeto sin pérdida por nuestra parte: y esto debe esperarse del tino con que dirige todas las operaciones el digno brigadier Gobernador, señor Morcillo.—El 22 por la noche se fugaron al moro dos soldados del segundo batallon del regimiento fijo de Ceuta, abandonando la centinela en que ambos estaban y atando los portafusiles á los espeques de una pieza de artillería; previamente atravesados en una tronera, se descolgaron al foso, y desde alli salieron al campo. El 23 por la noche trató de escapar tambien al moro otro soldado del fijo de Ceuta y al efecto se arrojó al foso, abandonando como los demás su puesto de centinela; pero apercibiéndose los inmediatos le hicieron fuego, y lograron detenerle hasta que salió una partida y lo apresó cuando se encaramaba para saltar al campo.

Es histórico que soldados de la índole de los del fijo de Ceuta nunca han probado bien en Melilla, y ahora en los tres meses que llevan aquí de destacamento van tres disersiones y un conato, apesar de los cuidados que se toman sus entendidos comandantes y brillante oficialidad; al paso que el primer batallon de San Fernando que lleva medio año no tiene deserciones ni delitos. El dia 24 entró de guardia la kabila Benisicar y cuando se esperaba que fuesen estrepitosos los tres dias correspondientes á ella, porque además de la bulliciosidad propia de estos moros era dia de la Pascua que suele celebrarse á cañonazos, fuimos sorprendidos por el mas profundo silencio con que se pasaron, á pesar de que se presentaron moros en gran número ocupando los ataques inmediatos á la plaza y segun despues ha podido saberse es que temian una salida de esta guarnicion.—El 27 se experimentó en esta plaza un sentimiento general con motivo de la noticia de haber sido asesinado el moro confidente *Candor Auco*, individuo que habia prestado interesantes servicios y que era unánimemente querido por su simpático carácter y afecto hácia los cristianos. Parece que fué asesinado por un íntimo amigo suyo llamado *Jandó*, moro reservado y estúpido, de pocas afecciones, y la causa principal se atribuye á descontentos habidos entre ellos con motivo de repartirse el valor de una confidencia. El asesino ha consumado su delito del modo mas ínfame, atrayéndose á su víctima á su casa, invitándole á descansar y disparándole un pistoletazo durante el sueño. El desdichado *Candor* tenia proyectos de pasar á España, los que este Gobernador favorecia; y se le apreciaba tanto por las autoridades y guarnicion que se le admitia en todas las casas, y se le llevaba á las funciones del casino, á las que tenia una afición extraordinaria.»

(C. A.)

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

*Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 5 de junio de 1857.*

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de ayer.

Igualmente se dió de que el Senado habia nombrado á los Sres. Marques de Viluma, Ruiz de la Vega y Conde de Mirasol para representar la comision de gobierno interior en la actual legislatura.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision proponiendo la anulacion del acta de Morella.

Juraron y tomaron asiento dos Sres. Diputados.

*Proposición.*

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Hoy debíamos presentar una proposición para que se nombrara una comisión que examinase los documentos relativos al empréstito Mirés. Necesitábamos siete firmas; no las hemos encontrado, y con el objeto de cubrir nuestra responsabilidad ante nuestros amigos políticos, hacemos esta manifestación.

Varios Sres. Diputados: Yo pongo mi firma, yo pongo la mía.

Se leyó la proposición, y decía así:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar el nombramiento de una comisión á la cual pasen los documentos remitidos por el Gobierno acerca del empréstito titulado Mirés.—Gonzalez de la Vega.—Martínez Durango.—Iranzo.—Barzanallana (D. J.)—Paez Jaramillo.—Sanchez Silva.»

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: No voy á molestar la atención del Congreso. Creo que está en interés del Gobierno y de los Sres. Diputados, que se esclarezca si la operación de que se trata está hecha en pro de los intereses públicos, y si se han guardado para hacerla, las prescripciones legales. Esto no puede encontrar aquí oposición, y por lo mismo ruego al Congreso que apruebe la proposición que acaba de leerse.

Al preguntarse si se tomaba en consideración, dijo

El Sr. Marques de MONTECASTRO: Pido que se declare que se toma en consideración por unanimidad, á fin de que el país vea que en cuestiones de esta especie ningun Diputado se ha negado á que se esclarezcan los hechos.

El Sr. PRESIDENTE: Si hay unanimidad, así se dirá.

Preguntado el Congreso, fué tomada la proposición en consideración por unanimidad.

**ORDEN DEL DIA.***Actas.*

Sin discusión se aprobaron los dictámenes sobre las actas de Molins de Rey y Tortosa, y fueron admitidos Diputados los Sres. Orcinellas y Marques de Alós.

Igualmente se aprobó el acta de Carmona, quedando proclamado por este distrito el Sr. Marques del Saltillo.

*Carreteras.*

El Sr. Cardenal, como Secretario de la comisión de carreteras, subió á la tribuna y leyó su dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Se imprimirá y repartirá este dictamen, y se señala desde ahora para su discusión el lunes próximo.

*Tratado de límites.*

Se leyó el proyecto de ley aprobado por el Senado, autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de límites entre España y Francia.

Se anunció que este proyecto pasaria á las secciones para el nombramiento de comisión.

*Expediente.*

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de actas proponiendo la anulación de la de Tarazona.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Lasso de la Vega y Olcinellas.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se discutirán los dictámenes de la comisión de peticiones, con arreglo al reglamento, y después los de la comisión de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesión,

Eran las tres menos cuarto.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.**

(DEL DIARIO DE BARCELONA)

Madrid, martes, 9 de junio.

El Congreso de diputados tomó hoy en consideración dos proposiciones de ley de los señores Alerany y Balboa, para la construcción de los ferro-carriles desde Granollers á San Juan de las Abadesas, y desde Granollers y Mataró á Gerona.

**BOLSA DE HOY.**

Consolidados, 40-30.—Diferida, 25-15.

Paris, martes, 9 de junio.

El Rey de Baviera salió ayer de Paris.

No hay otra noticia que comunicar.

**BOLSA DE HOY.**

3 p. c. francés, 67-75.—4 1/2 p. c. id., 91-60.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 25 3/4.

Londres 9.—Consolidados ingleses, 94 1/2.—Diferida española, 25 3/8.

PRECIOS CORRIENTES de los cereales y líquidos, que da la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 6 de junio de 1857.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

	CASTILLA.		BARCELONA.		Obs.
	Reales vellon y céntimos.	P ó M Fan.	Reales vellon y céntimos.	P ó M Cuar. <sup>a</sup>	
<b>TRIGO</b> de Aragon. . . . .	, á ,		, á ,		
de Santander. . . . .	, á ,		, á ,		
de la Coruña. . . . .	, á ,		, á ,		
de Leon. . . . .	, á ,		, á ,		
de Sevilla fuerte. . . . .	, á ,		, á ,		
de idem mezclilla. . . . .	, á ,		, á ,		
de Tremes. . . . .	, á ,		, á ,		
de Aguilas. . . . .	, á ,		, á ,		
de Alicante candeal. . . . .	, á ,		, á ,		
de idem xexa. . . . .	, á ,		, á ,		
de Alejandria. . . . .	50,94 á 52,48		64, á 68,		
de Tangarock. . . . .	, á ,		, á ,		
de Nueva-Orleans. . . . .	64,83 á 71,		84, á 92,		
de Marianopoli. . . . .	, á ,		, á ,		
<b>CENTENO.</b> . . . .	, á ,		, á ,		
<b>CEBADAS.</b> . . . .	, á ,		, á ,		
<b>MAIZ.</b> . . . .	33,96 á 36,18		44, á 47,		
<b>HABICHUELAS</b> de Galicia. . . . .	, á ,		, á ,		
del reino de Valencia. . . . .	74,10 á 80,26		96, á 104,		
<b>GARBANZOS</b> de Andalucía. . . . .	, á ,		, á ,		
de Jerez. . . . .	, á 108,04		, á 140,		
<b>HABAS.</b> . . . .	, á ,		, á ,		
<b>HABONES.</b> . . . .	, á 40,13		, á 32,		
<b>HARINA</b> 1. <sup>a</sup> de Santander. . . . .	, á ,	Quin.1	, á ,		
2. <sup>a</sup> de idem. . . . .	, á ,		, á ,		
1. <sup>a</sup> de Zaragoza. . . . .	, á ,		, á ,		
2. <sup>a</sup> de idem. . . . .	, á ,		, á ,		
de Génova. . . . .	99, á 103,		90, á 94,		
de Marsella. . . . .	86, á 91,		78, á 82,		
de Nueva York. . . . .	, á 9 1/2		, á 9 1/2		
de Baltimore. . . . .	, á 9 1/2		, á 9 1/2		
de Nueva-Orleans. . . . .	, á 9 1/2		, á 9 1/2		
<b>SEMOLA</b> de Sevilla. . . . .	119, á 125,	Arr. <sup>a</sup>	108, á 114,		
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.					
<b>ACEITE</b> de Tortosa. . . . .	, á ,		, á ,	Cual.	
de Vinaroz. . . . .	, á ,		, á ,		
de Andalucía. . . . .	, á ,		, á ,		
EN DEPOSITO.					
<i>Aguardiente.</i>					
De caña 20°. . . . .	1160 á 1180	Pipa de 30.	1160 á 1180	Pipa de 30.	
<b>PUESTOS A BORDO.</b>					
Holanda 19 1/2°. . . . .	2120 á 2140		2120 á 2140		
refinado 23°. . . . .	2700 á 2720		2700 á 2720		
espíritus 33 3/4°. . . . .	3820 á 3840		3820 á 3840		
idem 35°. . . . .	3920 á 3940		3920 á 3940		
anisado sencillo 17 1/2°. . . . .	2000 á 2020		2000 á 2020		
idem 30. . . . .	3900 á 3920		3900 á 3920		
espíritus 35° jerezana. . . . .	4100 á 4120		4100 á 4120		
dichos en barriles indianos. . . . .	640 á 650	de 32a Barril	640 á 650	de 32a Barril	
refinado 27 1/2° barriles indianos. . . . .	545 á 550		545 á 550		
anisado doble garrafones de una arroba. . . . .	60, á 61,		60, á 61,		
Holanda 1°. . . . .	55, á 56,	Gar.	55, á 56,	Gar.	
<b>VINO</b> tinte de Sitjes y Villanueva para América. . . . .	960 á 980	P. 32	960 á 980	P. 32	
del Vendrell para idem. . . . .	880 á 900		880 á 900		
idem para Cádiz. . . . .	740 á 760		740 á 760		
para Montevideo y Buenos Aires. . . . .	1100 á 1200		1100 á 1200		
para el Brasil en portuguesas. . . . .	2100 á 2300	p321/2	2100 á 2300	p321/2	

E. R.—ELIAS JEPUS.